MARTES 15 DE SETIEMBRE — BUENOS AIRES — 1857 — AÑO 1°

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m/c Los avisos gratis para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion está situada, calle [illegible] y San Francisco, 61.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	25 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	25 id.	Baltimore	13 id.
Paris	25 id.	Boston	13 id.
Havre	25 id.	Habana	29 id.
Génova	25 id.	Valparaiso	18 Agos
Madrid	25 id.	R. Janeiro	30 id.
Málaga	25 id.	R. Grande	30 id.
Amberes	25 id.	Montevideo	8 S'bre

ALMANAQUE.

Miércoles 16—San Témpora—San Cipriano y san Cornelio pontífices y mártires.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos y las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	1, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingo
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	1, 9, 10, 17, 19, 26 y 2[illegible]	2, 9, 18, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Baradero, S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé. — Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza — Parten para dicho destino el 4, 14 y 24 — y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas.

Del Rosario—Salida. . . . . 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. - Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de la PRENSA.
(Buenos Aires.)

Rosario, 10 de Setiembre de 1857.

Muy Señor nuestro:

Estimaremos á vd. se sirva hacer insertar en su apreciable periódico la adjunta correspondencia que hemos mandado publicar en la *Confederacion*; por cuya bondad quedarán á vd. reconocidos sus atentos affms. S. S.

Timoteo Gordillo y Ca.

Sr. Redactor de la *Confederacion*.

Rosario, 7 de Setiembre de 1857.

Muy Señor nuestro:

Poco dados á la lectura de periódicos por efecto de nuestras preferentes ocupaciones, no habiamos tenido noticia del articulo publicado en el *Nacional* de Buenos Aires con el título de: «¡Gran negocio!» hasta que leimos con gusto en el núm. 471 de su apreciable periódico la digna contestacion dada por vd. á los groseros insultos y torpes calumnias dirigidas gratuitamente al Exmo. Sr. General Urquiza, con motivo de una accion digna de todo elogio, como es la de haber protegido y formulado una Empresa de gran utilidad para el pais, y que sin este poderoso y decidido apoyo estaba á punto de fracasar en su origen por una fatal combinacion de desfavorables circunstancias.

Nada tendriamos que agregar á su bien razonado articulo, en que se retratan tan al vivo las eminentes cualidades de desinteres y noble patriotismo que distinguen al General Urquiza; y hubieramos de limitarnos á manifestar á vd. nuestra gratitud por haber sido fiel intérprete de nuestros sentimientos y de los de todo buen argentino, al tomar la defensa de la verdad contra la calumnia, de la generosidad contra las pasiones mezquinas, y del entusiasta protector de nuestra naciente industria contra los envenenados tiros de la envidia y la maledicencia.

Empero, si bien toda á la prensa ilustrada del pais, la noble tarea de desvanecer las frecuentes calumnias, de que es objeto el Gefe del Estado, cumple tambien a los hombres industriosos favorecidos en sus empresas por una mano protectora, vindicar, á fuer de agradecidos, la verdad de los hechos, que se pretenden desfigurar con intencion dañada, y no autorizar con su silencio los conceptos ofensivos, que pudieran efectuar la credulidad de algunos, amenguando el mérito de acciones generosas.

Esta consideracion nos mueve á hacer hoy una manifestacion al público de las principales dificultades é inconvenientes que han impedido hasta ahora el completo desarrollo de nuestra empresa, los cuales han sido removidos con la poderosa proteccion del General Urquiza, que sentia ver inutilizarse en la inaccion, tantos elementos de progreso, y aceptó con gusto la ocasion que se le ofrecia de acreditar una vez mas su acendrado patriotismo é interés por el bien público, y su decidido empeño por sus adelantos.

Despues que el ilustre vencedor de Caseros aniquiló la odiosa tirania que por tantos años habia pesado como una calamidad inevitable sobre nuestra desgraciada pátria, y con el concurso de los hombres mas eminentes del pais, se dedicó á dotarle de una Constitucion tan liberal como sabia, dictando leyes protectoras de la industria, abriendo al comercio la navegacion de los rios, anudando relaciones con las naciones estrangeras, y asegurando, en fin, la paz y el bien estar; todas las provincias sintieron el benefico influjo de estas medidas salvadoras: la emigracion volvia alegre á sus hogares; los capitales se ponian en giro con sorprendentes resultados, y por todas partes, la animacion y el entusiasmo anunciaba el principio de una nueva era de progreso y de ventura.

Bajo tan agradables impresiones se formó en Mendoza á mediados del año 55, una sociedad iniciada por D. Timoteo Gordillo para el establecimiento de carros de trasporte que asegurase al comercio de las provincias interiores una fácil y activa comunicacion con el Litoral. El deseo de despertar el espiritu de asociacion en nuestros pueblos, y el de hacer participes en las ventajas de la Empresa a mayor número de personas, indujo á los directores á llevar el capital por acciones, cuando hubieran podido facilmente hacerlo entre dos ó tres individuos; y la facilidad con que aquellas se colocaban al principio entre las personas mas respetables de diferentes provincias, les sujirió la idea de conservar algunas sin colocar, para cotizarlas despues con mas ventaja. El Jeneral Urquiza incitado tambien por el Sr. Gordillo para tomar acciones, puso 7,500$ en la Empresa.

Despues de obtener del supremo Gobierno algunas gracias y concesiones indispensables para asegurar el buen exito del negocio, partió el Sr. Gordillo á Estados Unidos en Enero del 56, á comprar los carros, molinos máquinas, útiles é implementos perfeccionados, para la agricultura y demas ramos que debia abrazar la empresa.

Cumplió su objeto del modo mas satisfactorio, al decir de todos los sócios entonces, y regresó en setiembre del mismo año, siguiéndole de cerca dos barcas americanas cargadas con los materiales cuya importancia y utilidad puede conocerse por la sucinta nota que insertamos al pié.

En estas compras y en las de algunas mulas para los carros se habia invertido ya el valor de las acciones suscritas.

Era necesario pagar el flete de los buques que importaba cerca de mil onzas; armar y disponer los carros, coches, molino, máquinas, etc.; comprar mas mulas; y en fin, edificar el establecimiento de la empresa, para tener bien conservados y en órden los materiales y útiles.

Para estos objetos se necesitaban pues, dos mil onzas, y los accionistas de Mendoza á costa de grandes sacrificios pudieron reunir solamente la mitad de esa suma.

Al principio de la negociacion calcularon los socios que si faltaba plata les seria fácil tomarla al interés de uno por ciento. Pero las circunstancias habian variado mucho en un año. Por efecto de la misma prosperidad del pais, y el buen resultado de los negocios, los capitales estaban invertidos en fincas, en terrenos, en ganados etc., la plata escaseaba ya, y el interés habia subido á 2½ p.% mensual!!!

Fue preciso tomar plata á ese interes crecido para despachar los buques, y no sufrir las fuertes estadias hasta que, viniesen los fondos de Mendoza; y estos apuros produjeron descredito.

El entusiasmo que en un principio produjera la Empresa se habia calmado; y las acciones que se pensaban cotizar con ganancia, no podian ya colocarse ni a la par.

La albagüeña perspectiva de un Banco, siempre próximo á establecerse en nuestra plaza y nunca realizada, venia á desvanecer cada dia las esperanzas y proyectos de la víspera.

Hasta la misma ley de derechos diferenciales que prometia ser en lo venidero tan fecunda en resultado de prosperidad para el pais, ocasionaba por el momento una completa paralizacion en el comercio, capaz de desalentar á los mas entusiastas.

Los socios de la empresa se arredraban ya ante estos inconvenientes; y muchos de ellos ofrecian sus acciones con pérdida, despues de costeado el negocio. Los mas animosos lo consideraban cuando menos como prematuro, y anticipado á las necesidades del pais, y dudando que los resultados correspondiesen á sus esperanzas, quitaban (por economia) que el negocio se hiciese con bueyes, y con, siguiendo á una casa de comercio como las tropas de carretas.

El gerente procuró en vano la union con otras sociedades para proporcionar fondos á la empresa; pero esto no llegó á realizarse por falta de espiritu de asociacion, á pesar de ofrecerles considerables ventajas.

La escasez de plata era pues, la causa principal de estas dificultades, aunque hubiese tambien otras que omitiremos mencionar. Los socios estaban en desacuerdo, y la sociedad casi anonadada. Esperábamos por momentos verlos hacer lotes, y repartirse de las existencias; cuando el gerente paso al Paraná, á informar al Sr. Presidente como a socio muy principal, de las causas que impedian la marcha de una empresa tan útil, y que por tanto tiempo ocupaba la pública espectacion, alhagada de las ventajas que reportaria el pais, y el notable incremento que tendria el comercio con la brevedad y regularidad de los trasportes; de la conveniencia de utilizar las máquinas costeadas é introducidas para que se generalizacen en el pais, con notable mejora de la agricultura y de la industria; y en fin, de los sacrificios hechos, y la necesidad de que no fuesen estériles, pues fracasando esta empresa iniciada con tanta fé, cundiria el desaliento en obras que apenas daban señales de vida. Acabando por rogarle que hiciese propuestas á los socios descontentos, para comprar el negocio y llevar á cabo lo que ellos no podian realizar.

S. E. recibio al Sr. Gordillo con el agrado que acostumbra, y le oyó con atencion y benevolencia, prometiéndose coadyuvar gustoso á tan laudable objeto; para lo cual se asoció con otra persona respetable, y la comisionó para que hiciese á la sociedad las propuestas que creyese razonables, encargándole por un exeso de delicadeza muy caracteristico del Sr. Presidente, que obráse como de su sola cuenta, sin tomar el nombre de S. E., para evitar deferencias por parte de los socios. Asi lo hizo el Sr. comisionado, y sus propuestas fueron aceptadas inmediatamente y por unanimidad.

Este arreglo ha tenido lugar en fin de Junio del presente año, y desde entonces la empresa ha revivido.

En el corto espacio de dos meses se ha establecido en la costa del Saladillo, y en terreno propio, un molino harinero perfeccionado, que está casi concluido y podrá moler 300 quintales por dia.

Se han hecho y siguen haciéndose siembras considerables para dar ocupacion al mismo.

Se espera solo la ocasion oportuna para pasar de Entrerios la caballada necesaria para el movimiento de los Carros. A fin de poder despachar en el próximo mes uno ó dos convois sobre la línea de Córdoba.

Se han comprado á la Sociedad Promotora del Comercio las gracias y privilegios que le concediera el Supremo Gobierno para la formacion de un camino postal, puentes etc. en línea recta desde esta ciudad á la de Córdova. Y ha marchado el Gerente sobre esa línea con vaqueanos, peones y herramientas, para iniciar los trabajos necesarios en dicho camino.

Esta compra es una prueba mas, reciente y clara de los nobles procedimientos del General Urquiza. La Empresa de Córdova no estaba en disposicion de cumplir las condiciones estipuladas en su contrato con el Gobierno Supremo; y estaba á punto de perder esas concesiones dentro de 15 dias en que se vencia el término fatal. Sin embargo, S. E. ha convenido en que comprasemos esos derechos, por las mismas propuestas que nos hizo el Representante de la sociedad de Córdova sin hacer observacion alguna que pudiera atribuirse á especulacion ó á hostilidad, en vista del apuro en que se hallaba.

La simple relacion de estos hechos, basta á desvanecer cualquiera duda que personas mal informadas pudieran tener sobre el digno proceder de S. E. el Jeneral Urquiza en estos negocios; y por el reconocimiento que tenemos de sus nobles rasgos de desprendimiento y patriotismo, no trepidamos en asegurar, que en otras muchas empresas ha obrado con la misma generosidad y elevadas miras que en la nuestra.

Solamente un ciego espiritu de oposicion: un premeditado designio de hostilizar á la Confederacion é injuriar á su primer magistrado, puede ser la causa de las groseras invectivas estampadas en el Nacional de Buenos Aires; pero estas solo pueden ofender al que las dice, porque son inmerecidas.

Somos de vd. Sr. Redactor, muy atentos SS. Q. B. S. M.

Timoteo Gordillo y Ca.

Lista de los carros, coches, máquinas é implementos introducidos por la empresa de Timoteo Gordillo y Ca.

100 carros para carga de 4 ruedas de mucha solidéz, cubiertos con lona, y trazados por los últimos modelos patentados en N. America en el año pasado. Están divididos en cinco convoyes de cada uno.

Pueden cargar 300 arrobas de peso aunque los bultos sean voluminosos, siendo movidos por seis mulas ó caballos que tiran al pecho con lanza, y manejados desde el pescante.

6 carros de muelles ó resortes para carga delicada, como pianos, espejos y otros muebles.

6 carros para bultos muy pesados ó de dificil acomodo: pueden cargar hasta 12 toneladas de peso ó volumen, y servir para conducir casas armadas, piedras de molino, &. Tienen diferentes aparatos de lechos y barandas, y ruedas de molinete en los estremos del carro para cargar y descargar un hombre solo.

2 carros de ala para granos y forrajes.

6 carros de traspórte para el movimiento de plaza.—120 carros en todo.

7 ómnibus sólidos, ligeros y cómodos para 12 pasageros y 40 arrobas de equipaje, siendo tirados por 4 caballos.

Por medio de postas ó establecimientos formados sobre la ruta, la empresa podrá remudar sus animales cada dia, teniendo en cada punto solamente los necesarios para mover un convoy.

1 Molino perfeccionado capaz de moler 300 quintales de harina por dia: con máquinas para limpiar el trigo, otras para coser los sacos &c.

1 Máquina de segar de fuerza de 30 hombres.

1 Id. de trillar separar y aventar el grano.

1 Molino pequeño con motor de caballos para 20 quintales de harina por dia.

1 Máquina de aserrar y trozar.

1 Id. de cornear madera.

1 Id. de tornear fierro.

1 Id. de aprensar pasto, lana &c.

18 Arados de Aguila 1.ª clase.

1 Id. de zanjear.

4 Id. de vuelta.

3 Rastros ó gradas para emparejar terrenos.

2 Cultivadores perfeccionados.

2 Escabadores de [illegible]

4 Máquinas de desgranar maiz.

4 Id. de cortar pasto.

1 Pescante ó máquina para levantar pesos.

10 Gatos de palanca para id.

Romanas de bascula y de Balanzas.

Maquinas de hacer mantequilla.

Prensas para hacer quesos. Y una dotacion completa de herramientas de carpintería, herrería y carrocería. Implementos de agricultura y demas útiles necesarios para los trabajos de la empresa, que no se detallan por su mucha estension.

Rosario setiembre 7 1857.

T. Gordillo y Ca.

CHILE.

(CORRESPONDENCIA DEL MERCURIO.)

Santiago de Chile, Agosto 10 1857.

Proyecto de trascendental importancia para Chile y Sud-América.—Creemos de grande interés las siguientes líneas y documentos de la Memoria del Sr. Ministro del Interior presentada últimamente al congreso:

«Acompaño dos propuestas elevadas al Gobierno por conducto del Ministro Plenipotenciario de la República en Francia. Una de ellas es relativa al establecimiento de un telégrafo sub-marino entre Panamá y Valparaiso y la otra de una línea terrestre, que partiendo de la frontera de Bolivia toque en Valparaiso y Santiago, y vaya desde este punto hasta las provincias argentinas. Apreciando debidamente la importancia de esas líneas, el Gobierno cree que el pais reportará grandes ventajas de su realizacion, y está dispuesto á cooperar á ella, siempre que sean aceptables las condiciones que se le propongan.»

Hé aquí los documentos:

«Sr. Ministro:

El Gobierno de Chile se ha hecho notar por la proteccion distinguida que concede á las ciencias, industrias y artes.

En vista de disposiciones tan favorables, la Sociedad Internacional de telegrafía eléctrica solicita con confianza su autorizacion y apoyo para la obra que va á emprender.

Segun el artículo [illegible] de sus estatutos, la sociedad tiene por objeto ligar todos los paises del globo por medio de una red contínua de líneas telegráficas, que se unen á las líneas ya establecidas y las completan.

Los diarios públicos han anunciado que, durante el presente año de 1857, la Europa y la América serian puestas [illegible]

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA Á SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

so helado; corre á casa del repostero y de Felix; Pedro arreglará el salon.

—Muy bien, Mimi,—respondio M. Jouffroy volviendose á poner de prisa su levita voy en el acto.

Algunos momentos despues, la señora Jouffroy, que acababa de escribir su carta de invitacion á los Richardet, vió entrar á Mariana en su aposento.

XXXVI.

Mariana, despues de haber oido á su hermana prometer su mano á Fortunato Sauval, acaba de saber que ese matrimonio se habia disuelto; así pues, recordando las palabras de la tia Prudencia, se decia con el egoismo inseparable del amor:

—La negativa de Aurelia, sumirá á Fortunato en un profundo dolor; sentirá la necesidad de consuelo y de caricias: Tal vez me sea dado aliviar sus penas, á fuerza de manifestaciones de interés y de adhesion.

—Mi querida Mariana,—le dijo afectuosamente su madre, haciéndole señas de que se sentase á su lado,—tenemos algo sério que tratar.

—Ya te escucho, mamá.

—Sabes que tu hermana há retirado la promesa que habia hecho á Fortunato?

—Lo sé.

—Pues bien, ahora se presenta para Aurelia, un partido soberbio, inesperado: el señor conde de Villetaneuse, sobrino del señor marqués de Villetaneuse, pide su mano; el rey firmará el contrato; en fin esto es magnífico.

Así me lo acaba de decir. Si supieras madre mia, cuan feliz es esa querida Aurelia!

—Lo sé, como tambien sé que tu eres una escelente hija y que adoras á tu hermana.

—Es muy natural.

—Ciertamente; por lo mismo estoy segura que no te pararias en un sacrificio para asegurar su felicidad.

—Oh, no:

—Pues bien, hija mia: tu puedes hacer mucho por la felicidad de tu hermana.

—Yo, mamá?

—Sí.

—No te comprendo.

—Me esplicaré mas claramente, muy en breve. Pero, dime, yo, lo mismo que tu padre, hemos notado tu poca aficion por el mundo y tu inclinacion á la soledad. Por que en fin, qué es esta vida? Casi nunca sales con nosotros; eso te conviene, es muy natural. No te gusta la *toilette*, y con tal que tengas una ropa abrigada en invierno y fresca en verano, cualquiera que sea su color y su corte, poco te importa. pues eres la sencillez y la modestia personificadas. Permaneces todo el santo dia, ocupada en bordar ó coser en tu cuarto ó en el de tu tia Prudencia, lo que no es muy recreativo; pero; desde que á tí te gusta, nada hay que decir. Sé, pues, franca, Marianita, confiesa, que mas de una vez hás pensado en retirarte á un convento.

—Yo, madre mia!—esclamó Mariana con estupor. Yo!

—No lo niegues.

—Te aseguro que.....

—Hé! Dios mio! ya adivino: temes que una resolucion semejante nos haga dudar de tu cariño hácia nosotros. No, no, hija mia, tranquilizate. Ya te hé dicho que por nada contrariaría tus deseos, Ademas, si entrases en el convento, el provecho seria para tu hermana. Por eso te decia hace un momento, que podias hacer mucho por su dicha. Escúchame y comprenderás.

—Bien, mamá,—respondió Mariana pasmada,—Te escucho.

—Pero, es preciso que antes me prometas una cosa....

—Cual es ella?

—No decir á tu hermana, ni una palabra de lo que vamos á hablar; esta es una prueba de mucha confianza que te doy, me prometes ser discreta?

—Sí, mamá.

—Cuento con tu palabra. Sabrás pues, que el Sr. conde de Villetaneuse, trae á su matrimonio con Aurelia, ochocientos mil francos. Eso es soberbio. De ahí se sigue, que está en el derecho de esperar de Aurelia un dote igual, porque tu hermana, una vez condesa, y despues embajadora,—figurate que será embajadora!—lanzada en el mundo, debe, como me lo decia el señor marqués, mantener honorablemente su rango, tener un carruaje, diamantes, aderezos, un *hotel* para recibir la bella sociedad de su marido. Todo eso cuesta mucho dinero..... mucho, comprendes, no es cierto, hija mia?

—Ciertamente....

—Pues bien, para que podamos dar á Aurelia, ochocientos mil francos de dote, es necesario que tu, como nosotros, pongas algo de tu parte; es este para tu hermana, un matrimonio tan magnífico, que no debemos ahorrar sacrificio alguno para asegurarlo. Tu padre y yo, reduciremos enormemente nuestros gastos; probablemente nos pondremos en pension en casa de nuestro yerno, y nos contentaremos con una pequeña habitacion en su *hotel*, á fin de no separarnos de Aurelia. Ah, diablo!—esclamó injenuamente madama Jouffroy,—cuando uno ama á sus hijos, es preciso saber sacrificarse. Ya lo ves, te predicamos el ejemplo: ademas, no se trata para ti de un sacrificio, puesto que, por gusto, tu prefieres la vida de convento. La pension que tendriamos que pagar por ti, en uno de esos establecimientos, seria poca cosa; de modo que, no teniendo que dar dote, sino á Aurelia, podriamos darle esos ochocientos mil francos; ahorrariamos, en fin, como si no hubiesemos sino una hija.

—Sí, madre mia,—respondió Mariana, pudiendo apenas contener sus lágrimas,—en efecto, obrais como si solo tuvieras una hija.

—Absolutamente, [illegible] bien sabes que, si hubieras tenido voluntad de casarte, no hubiéramos podido, sin una injusticia palpable, darte un dote menor que el de tu hermana; bien pues, como nos es imposible dar ochocientos mil francos á Aurelia, y otros tantos á ti, el matrimonio de que se trata seria imposible [illegible] de morir de pena. Dichosamente, tu gusto por el convento los arregla todo. Voy á decir á tu padre que es negocio convenido. Abrázame, eres una escelente hija.

—Mamá, escusadme, pero....

—Pero?

—Vos... vos... no conoceis cuales son mis intenciones!

—Como es eso?

—Yo no tengo, no he tenido jamas la idea de entrar á un convento. Dotad á mi hermana tan espléndidamente como querais, que no tengo celos de otra cosa que de vuestro afecto. Solo os pido el permiso de vivir á vuestro lado como antes, sin aparecer mas que antes, menos, si quereis, pues conozco cuanto estaria de mas en la brillante sociedad que pronto será la nuestra.

—Como, ahora tenemos eso! que no quieres ya entrar en un convento

—Pero, mamá, por última vez, yo no he tenido jamas ese pensamiento!

—Que lo hayas tenido ó no, que importa eso! Si estabas decidida á vivir como reclusa, por qué no ir al convento? Es acaso capricho, un capricho absurdo ó mas bien es la envidia á tu hermana? Tienes acaso, la mala intencion de hacer fracasar su matrimonio?

—Ah! semejante reproche,—dijo Mariana rompiendo en llanto,—es demasiado, es demasiado, y no lo merezco!

[illegible]

—Dios mio! ya es la rapidez! dotad á mi hermana tan ricamente como querais, pero [illegible] hacer [illegible] mamá ochocientos mil francos [illegible] Todo el mundo [illegible] cosa es tan fácil como los buenos dias.

[illegible] tambien [illegible] dudaba conseguir por la imperiosa autoridad, la señora Jouffroy añadió acariciando á su hija:

—Vamos! he hecho mal: tu no tienes envidia de tu hermana; no, no quieres hacer que pierda su matrimonio. Conozco tu buen corazon. Pero vamos Marianita, un poco de razon; tu misma confiesas que estas decidida á vivir mas retirada aun que antes, luego, que te puede importar entrar ó no en un convento?

Mariana no se atrevia ni queria decir que [illegible]

[illegible]

[illegible] lántico, [illegible] protejida por el Gobierno inglés y el Gobierno de los Estados Unidos de Norte-América, que le conceden una [illegible] de mas de [illegible] y seis millones de [illegible].

[illegible] ya, pues, [illegible] de [illegible] de estos [illegible] para ligar los [illegible] y ciudades mas considerables de ambos [illegible].

En este órden de ideas y en vista de este resultado, la Sociedad Internacional de telegrafía eléctrica, que ha entablado ya negociaciones con la mayor parte de los Estados de América, tiene el honor de proponer al Gobierno chileno establecer en el territorio de la República.

1º Una linea de Norte á Sud, partiendo de la frontera de Bolivia y terminando en Santiago.

2º Una linea de Este á Oeste partiendo de Valparaiso, pasando por Santiago y terminando en la Confederacion Argentina,

Por medio de estas lineas y sus ramificaciones, Santiago será puesto en comunicacion con todos los Estados de ambas Américas y de Europa.

De manera que en un momento dado Chile podrá cada dia é instantàneamente comunicarse con el mundo entero, ventaja preciosa por sus sus relaciones políticas, financieras y comerciales.

Para la ejecucion de esta empresa, la Sociedad Internacional de telegrafia eléctrica no solicita ningun privilejio esclusivo, ningun adelanto de fondos del gobierno chileno; solicita solamente su apoyo dentro de los límites siguientes :

1º La concesion hecha por el Gobierno á la Sociedad, le garantiza la propiedad y esplotacion de sus líneas durante 99 años, bajo la condition que durante este periodo no se le podrá hacer concurrencia alguna.

2º Se concederà á la Sociedad en los sitios despoblados del territorio de la República, un número de leguas cuadradas igual á la décima parte del número de leguas de las líneas telegráficas establecidas por su cuenta; y esto, sin condiciones de colonizacion ó de esplotacion en un periodo determinado, reservándose la Sociedad el dar valor a estos terrenos en el momento que ella juzgue mas oportuno.

3º El Gobierno decretará las medidas de policia necesarias para detener ó reprimir las depredaciones de los malhechores.

4º El costo total del establecimiento telegráfico chileno, protejido por la Sociedad, se avalúa aproximativamente en 62,625,000 francos.

Para el caso en que las entradas de estas líneas telegràficas no produjesen á este capital un interes del 6 por ciento solamente, el Gobierno se obligaria á completar este interes del 6 p r ciento. Esta garantia suplementaria seria satisfecha en bonos sobre la Aduana; pero los beneficios, debiendo montar probablemente á 25 ó 30 por ciento del capital invertido, es de creer que la sociedad no tendrá jamás que hacer ninguna demanda al Gobierno con motivo de esta garantia de interes.

5.º La sociedad tendrá el derecho de hacer cortar, sin ninguna retribucion, en los bosques del Estado, los árbules necesarios para la construccion de los postes de la linea.

6.º Las tarifas de los partes serán calculadas tomando un término medio de las establecidas actualmente en Europa y América.

Los partes del Gobierno serán trasmitidos con preferencia á cualquier otro.

7.º A la espiracion del término de la concesion, la sociedad abandonará al Estado todo su material y su derecho á la esplotacion.

8.º La sociedad se someterá las leyes y á los tribunales chilenos respecto de las dificultades que podria tener que arreglar, sea con el Gobierno, sea con los particulares.

9.º Se le concederá el plazo de un año desde el decreto de concesion para comenzar los trabajos y otro año para terminarlos al cabo de estos dos años todos los trabajos arriba estipuladas las [illegible] y garantidas respecto de todas las lineas que haya establecido.

La Sociedad, llena de confianza en la [illegible] de S. E., por el bien público y la prosperidad de su pais, tiene la firme esperanza que la presente propuesta será examinada con atencion y [illegible] acogida.

[illegible] Sr. Ministro, de [illegible] V. E. el homenaje de nuestro profundo respeto.

[illegible] de administracion, y [illegible]

Jorje Brown.

Telégrafo submarino de Panamá, Lima y Valparaiso.—Presupuesto.

De Panamá á Lima.

Costo de cables, alambres, fletes, trasporte, seguros y colocacion . . .	L. 236,300
Estaciones y estraordinarios . . .	[illegible]
	L. [illegible],450

De Lima á Valparaiso.

Costo de cables, alambres, fletes, trasportes, seguros y colocacion . . .	$ 273,000
Estaciones y estraordinarios . . .	27,300
	$ 300,300
Costo total de Panamá á Valparaiso, ...	$ 582,450

Cuarenta mil libras anuales no alcanzan á pagar el 7 por 100 de esta suma.

Para unir á Panamá, Lima y Valparaiso por medio de un telegrafo eléctrico, se exige que los gobiernos peruano y chileno garanticen en una concesion las siguientes estipulaciones:

1.ª Los gobiernos de Perú y Chile conceden un monopolio de esta linea telegráfica á los infrascriptos. Entre las estaciones principales se piensa incluir la bahía de Guayáquil, Paita, Lambayeque, Arica, Cobija, Huasco y Coquimbo; pero dependiendo esto de circunstancias tan físicas como económicas, no será obligatorio para los infrascriptos.

2.ª Ambos gobiernos déban garantir una libre concesion de todos los materiales de construccion, en terrenos públicos que sean necesarios para las obras, estaciones y edificios,

4.ª Los infrascriptos estan exentos de todo derecho de importacion sobre sus materiales, cables, alambres, instrumentos y de todo lo quefuere necesario para la construccion y servicio del telégrafo,

5.ª Ambos gobiernos deben prestar proteccion á las obras, alambres, cables y estaciones del telégrafo, y ser responsables de su segura conservacion, reembolsando á los infrascriptos todo perjuicio,

6ª Los infrascriptos son responsables por cualquier accidente, menos los terrenos. Todo daño causado por estos debe repararse á espensas de los infrascriptos; pero ambos gobiernos quedan obligados á pagar el 7 por 100 anual sobre el costo de semejantes reparaciones imprevistas.

7.ª Los dos gobiernos serán preferidos en los despachos de sus mensages.

8.ª Cuando la entrada neta del telégrafo de Panamá à Valparaiso no ascienda á 40,000 libras anuales, ambos gobiernos quedan obligados á pagar la diferencia por partes iguales con las rentas de sus respectivos Estados,

9ª Los dos gobiernos tienen obcion para comprar el telégrafo en libras 650,000.

10. Los dos gobiernos deben entrar en toda clase de arreglos con los de Nueva Granada, Ecuador y Bolivia para la segura conservacion de los trabajos y estaciones del telégrafo en esos territorios, y para llevar á efecto las precedentes estipulaciones, contratando únicamente los infrascritos con los gobiernos peruano y chileno.

11. Queda entendido que el gobierno chileno no será responsable por las mitades de los subsidios del gobierno peruano, ni tampoco el gobierno peruano por las mitades del gobierno chileno.

Eduardo Harleword.—Federico Barry.
22 Old Broad Street London, 29 de abril de 1857.

LA PRENSA.

Café, tabaco, y yerba en la Confederacion.

¿Cuál era, hacen veinte años, en el Brasil, la produccion del café y de la yerba mate? No tenemos ningun dato que nos pueda ilustrar sobre esta importante pregunta, pues, por desgracia carecemos de la estadística comercial que nos podria demostrar el desarrollo creciente de esos dos ricos productos.

Sin embargo, estando á afirmaciones generales de escritores brasileros, la produccion del café es de reciente fecha, y mucho mas lo es la de la yerba mate del Parnaguá.

De veinte años acá, la yerba mate paranaguá formaba una parte mínima en el consumo de estos paises.—Hoy, á consecuencia del sistema restrictivo del Gobierno paraguayo, y de su decidida intencion de encarecer ese artículo de primera necesidad, creyendo de esta modo aumentar sus rentas, la yerba paraguaya que era entonces de uso general, es hoy un artículo de lujo, y la paranaguá ha reemplazado á ésta en una proporcion de nueve [illegible] en el consumo general. No obstante, tiene en su contra los [illegible] de conduccion desde los puertos distantes del Brasil.

El Brasil, pues, se ha creado en este solo ramo en sus esportaciones una fuente segura de riqueza.

Otro tanto sucede con el tabaco negro, que ha venido á suplantar en gran proporcion el uso del tabaco paraguayo de hoja, debido á causas idénticas, en el monopolio ó estanco del gobierno del Paraguay.

El café es otra produccion que abarca hoy el consumo de un sin número de paises, haciendo una competencia triunfante al de la Habana, que en otro tiempo era el esclusivo. El último mes de Agosto, desde el 1º al 29, segun el *Jornal do Comercio*, se esportaron solo para Rio Janeiro 166,812 bolsas de café para todas partes del mundo, desde el Cabo de Buena Esperanza hasta Norte América,

Ahora bien, estas tres producciones que sin duda alguna forman hoy la parte mas pingue y opulenta del comercio del vasto imperio del Brasil, han sido dos de ellas insignificantes, 30 años hace.

La Confederacion está en el caso de tomar ese magnífico ejemplo, y su gobierno de dar la iniciativa, fomentado los primeros trabajos que generalizen el cultivo y elaboraciones de esos productos.

El tabaco puede competir con el del Paraguay, y prepararse, especialmente en Tucuman y Corrientes para imitar el negro de cigarrillo del Brasil, que tanto consumo tiene, y tan caro se vende hoy,

El café puede producirse en Salta, Jujuy, Tucuman y Corrientes, tan bueno y aromático como el del Brasil. Ya se han traido á Buenos Aires algunas cantidades producidas en el norte de la Confederacion, que han tenido muy buena aceptacion y salida.

¿Que diremos de la yerba, que tan fácilmente podia cultivarse y beneficiarse en las Misiones de Corrientes, y que mejoraria cada vez mas en calidad y mérito á consecuencia del fomento y esmero que se prestase á ese ramo de produccion? Nadie ha olvidado la envidia torpe con que el Dictador Francia miraba el crecimiento y ensanche de los yerbales en la orilla opuesta del Paraná, en la marjen correntina, hasta el grado de inducirlo á hacer cruzar el rio gente armada que incendiáse todas las plantaciones, y se apoderase de la persona del ilustre Bompland, que las dirijia y cuidaba en su estancia.

Es indispensable, pues, trabajar de una vez porque se generalicen esos productos; y trabajar para ello con el ánimo apercibido á las dificultades que van á vencerse, y fortalecido por la idea de la grandeza que vá á adquirirse.

Vemos bien que para el Gobierno de la Confederacion hay intereses primordiales de política y de organizacion, á que es vital dedicar ante todo su celo y atencion.

Pero por eso mismo creemos que debia encomendar á especialidades científicas como las que posee la misma Confederacion, al mismo Bompland, á de Moussy, á Bravard y á otros varios hombres de luces, hijos del pais, distinguidos por su noble anhelo en la propagacion de cuanto pueda ser útil, como Villafañe, Rivarola, Arenales, Sastre Espejo, Rolon, Alzogaray &a. la iniciacion de trabajos preparatorios, de estudios prácticos, y minuciosos sobre la materia, de cuyo conjunto obtuviese el Gobierno, un conocimiento competente del método que debia seguir para prestar su proteccion y fomento á la introduccion, propagacion y generalizacion de las plantas y métodos de cultura en las provincias adecuadas á ellas, fijándose al efecto para los primeros pasos, en los agricultores ó hacendados mas inteligentes y emprendedores de cada una, á quienes se encargaria á su vez la transmision de los conocimientos prácticos y resultados que obtuviesen.

Creando comisiones en cada provincia que estudiasen científica y prácticamente, las aptitudes é idoneidad de su suelo y clima, para la produccion de esos tres valiosísimos frutos, y la de otros varios, no menos ricos, como el algodon, la caña de azúcar, &, que fomentada debidamente llegaria á mudar la faz de nuestra agricultura.

Dando á esas comisiones autorizacion para ofrecer premios en dinero, medallas, ó simplemente, un voto encomiástico, que remunerase por el amor propio ya que no por el interés, los afanes y esmero que toman en el cultivo los hacendados agricultores de cada provincia,

Designando al efecto exhibiciones de agricultura, en los parajes y ocasiones [illegible] para que cada agricultor [illegible] una muestra de su cosecha, y diese cuenta del método que habia seguido, y mejoras que habia hecho.

Haciendo imprimir y circular lo ocurrido en esas exhibiciones, y cuanto la esperiencia y la ciencia agricola hubiesen encontrado mas notable, mas útil, mas necesario, para ser difundido en toda la Confederacion.

Y finalmente, destinando algunos fondos á hacer venir contratados del Brasil y si es posible del Paraguay por intermedio de nuestros Cónsules en sus puertos administradores y capataces de haciendas acreditados y conocidos como hombres prácticos en todos los ramos concernientes á la siembra, cultivo cosecha, y enfardelacion ó acomodo definitivo de aquellos productos, á quienes se pondria á la cabeza de alguna chacra destinada en cada provincia á la prueba, y bajo cuya direccion y enseñanza se colocarian algunos jóvenes afectos á la agricultura, que aprendiesen prácticamente, para transmitir á su vez á sus convecinos los preciosos conocimientos que adquirio bajo un hábil director.

Simultaneàmente con la inmigracion que se dirige á la Confederacion, para la que no hay fuente de riqueza mas moralizadora y útil que la agricultura; y con la apertura de nuevos caminos, y la navegacion de algunos rios, aquellos productos irian aventajando en su esplotacion y llegarian á tomar al lado del algodon, del arroz y azucar, su puesto de honor,

Fuerzas concéntricas dirigidas á un mismo foco y objeto, el del engrandecimiento de la Confederacion, ellas reunirian su poderoso empuje, y la aproximarian á esa era de felicidad. Asi veria tambien el gobierno coronados sus patrióticos afanes; y este fausto cambio no le costaria sino el primer impulso y direccion dadas, porque despues el pueblo que conoce su interés, abrazaria con entusiasmo el trabajo fructuoso que para su bien se le ofrecia.

Ese bien tardaria en hacerse, cinco, diez, veinte años; pero se haria!

☞

Seccion Americana.

Chile.

Los diarios alcanzan hasta el 15 de Agosto.

Las cuestiones que alarman á esta república subsisten. La ley de amnistia presentada por un Sr. Senador que fué aprobada por las Cámaras, y modificada por el Ejecutivo fué sancionada últimamente por el Congreso no obstante la fuerte oposicion que encontró.

La aprobacion de los presupuestos de gastos pasados por el Gobierno á las Cámaras ha sido suspendida hasta que aquel nombre sus Ministros.

La situacion actual de esta República es algo alarmante; nadie podria determinar con precision à donde vaá parar. Muchos de los hombres de mas influjo en el pais que elevaron al actual Presidente, son los mas fuertes opositores.

Habian sido puestos en libertad los reos condenados á muerte por causas políticas.

El gran teatro Municipal de la capital debia abrirse el 18 de setiembre.

Las fiestas relijiosas estaban á la orden del dia.

El Ferro-carril á San Bernardo debia inaugurarse en este mes.

En la primera pájina transcribimos un informe sobre un proyecto de una línea telegráfica terrestre desde Panamá hasta las provincias arjentinas.

Bolivia.

Las últimas fechas alcanzan al 4 de Agosto, de Cochabamba. El Gobierno debia pronto ponerse en marcha para la capital. Como se esperaba, se han hecho las eleciones de Senadores y Representantes, y todas han recaido en los candidatos ministeriales:—La oposicion no obstante, ha sido bien sostenida.

Por un decreto de 4 de Junio se han convocado las Cámaras Legislativas para el 9 de Agosto.

En Potosí se hablaba mucho de la esperanza que habia en los trabajos de la Real Socavon, riquísima mina que la laborea una sociedad capitalista. Si se acierta allí, Potosí volverá á progresar. Las minas que se trabajaban actualmente dán de 75 á 89,000 marcos al año.

La fiebre sigue penetrando en todos los distritos.—Se teme una ambruna por el abandono en que se encuentran todas las haciendas de los valles. En la paz no ha disminuido, y en Junio murieron 256 personas, fuera de los numerosos entierros hechos en los nuevos lazaretos.

Méjico.

Escriben de Acapulco, fecha 26 de junio, lo siguiente:

«Aqui solo ha acontecido un hecho digno de mensionarse, y es la interrupcion de toda comunicacion con la ciudad de Méjico, por hallarse el camino en poder del bandido Juan Vicario, quien encabeza una partida de 800 hombres. El dia 10 de junio el bandido entró en Iguala; no habia en aquel punto una fuerza capaz de presentarle resistencia, y las pocas tropas que se hallaban de guarnicion se refugiaron en la iglesia, Los salteadores los atacaron y mataron mas de 60, despues que se rindieron condicionalmente.

Esta es la tercera entrada de Juan Vicario en Iguala en el espacio de un año, y cada vez ha cometido allí horribles atentados.

Juan Antonio, el indio que ha estado durante años dos meses haciendo frente al general Alvarez y sus tropas, en Chelapa, ha unido una parte de su gente á la partida de Juan Vicario, y ahora se opone, sostenido por 4,000 hombres, á las tropas del gobierno. Esta es la primera vez que el general Alvarez se halla en guerra abierta con los indios de su provincia, y las cosas presentan un aspecto muy poco favorable para él. En la mayor parte de los pueblos á lo largo del camino, la opinion de los habitantes favorece ó los habitantes.

Los generales Negrete y Degollado han salido de Méjico y vienen en camino para Iguala; traen una fuerza de 800 hombres de infanteria, 200 de caballeria y 6 piezas de artilleria. Se cree que el encuentro con Juan Vicario será sangriento.

Para el 11 de junio, dia de Corpus, se temió un levantamiento general, y de consiguiente se tomaron todas las precauciones para sofocarlo; una fuerza numerosa se concentró en la ciudad de Méjico, y quedó sobre las armas todo el dia. Nada sucedió, sin embargo, y segun las últimas noticias, Comonfort dominaba la situacion.

Son estos los embarazos que atraviesan los partidos del privilegio á la buena marcha del pais bajo el gobierno liberal: los indios y las turbas ignorantes, halagadas en sus instintos salvages, son las armas de que se valen estos hipócritas defensores del órden y del principio de autoridad: ellos atizan tambien la invasion estranjera y preparan el camino para la vuelta de Santa Anna y la humillacion de la patria. Comonfort hasta ahora ha hecho frente á todos los elementos conjurados sin mas apoyo que el pueblo y los principios liberales que ha proclamado de buena fé: la guerra que le hacen el clero, los militares y los monopolistas es incansable, y talvez al fin logren apagar la última esperanza de regeneracion que queda à aquel pais.

Santa Anna ha publicado un manifiesto, en que dice entre otras cosas, que es necesario derrocar á Comonfort y á ese gobierno irreligioso, anárquico, etc, etc., *aunque sea necesario para ello vender la mitad de la República*. Esto es lo que llaman órden los partidarios de los gobiernos fuertes!

California.

Segun las últimas fechas, las minas continuaban en el mismo estado, y siempre llamando la atencion de los habitantes del interior. Las empresas de las minas de cuarzo están produciendo resultados favorables, y se hacen preparativos para establecer esta clase de trabajos en casi todos los condados del interior.

La atencion pública se ha dirijido tambien á la construccion de caminos carriles y al establecimiento de empresas de diligencias. Una de estas ha efectuado con seguridad el viage desde Oroville, por Sierra Nevada, hasta el valle de Honey Lake, término accidental del camino carril nacional, y de ida y vuelta entre Placerville y Carson Valley.

Parecia que las cosechas presentaban mejor aspecto de lo que se esperaba algunas semanas atras, y con motivo de haberse sembrado mayor cantidad, el producto se calculaba ser casi igual al de los añ s anteriores.

La comision esploradora por parte de los Estados Unidos, nombrada para trazar la linea divisoria entre el territorio de Washington y las posesiones inglesas, habia salido de San Francisco para Puget Sound, en el vapor *Active*; allí debia reunirse con la comision inglesa, y seguir juntas en su mision.

En los distritos meridionales del Estado, la falta de lluvias habia causado mucho mal á las siembras y á toda especie de vejetacion, y mucho ganado habia perecido de hambre y de sed.

La lista de asesinatos, pendencias y accidentes es espantosa: mucho mayor que en los meses pasados.

En la calle de Washington, frente à la plaza, se está edificando una casa magnífica para las lójias de los Masones.

Una compañia de California ha recibido una concesion del gobierno mejicano para esplorar y colonizar 45 leguas de terreno, en cualquiera parte de la Baja California.

Centro-América.

Carta de Greytown del 6 de julio, da las noticias siguientes :

El *T. Ogden*, vapor del rio, zarpó el 30 de junio para el Lago, con un cargamento de mercaderias, que durante la guerra se habia acumulado en Greytown; y una partida de oficiales del *Trent* y otra de la *Saratoga*, goleta de guerra norte-americana, se aprovecharon de la ocasion para visitar el teatro de la reciente lucha. El tiempo fué delicioso, y ya se notan en las marjenes del rio muestras del mejor estado de las cosas y del buen ánimo de los habitantes desde que San Juan está bajo el dominio de Costa-Rica. Algunos colonos nuevos de Jamaica y Santo Domingo, se han establecido á orillas del rio; y al paso que esto sigue, las riberas del San Juan estarán pobladas y cultivadas muy luego.

No quedan ni vestijios del fuerte que existia en la embocadura del Serapiqui, pues los costarricences lo consideran inútil desde que se ha abierto un camino de San José á Bahillo. Este último fuerte será inespugnable cuando se terminen las obras que se hacen allí, y ninguna fuerza enemiga podrá ascender el rio. Tiene el honor de ser el punto donde la causa de Walker recibió el choque que empezó su derrota, y donde donde Cauty y Alvarado, sostenidos por solo 30 soldados, se defendieron felizmente contra mas de 400 hombres de la flor de los filibusteros, y capitaneados por guerreros tan valientes como Lockridge, Titas y Wheat.

Los costarricenses han establecido en Castillo una guarnicion de 120 hombres. *Los nicaragüenses se mantienen todavia en estado de anarquia; los lejitimistas y los demócratas han nombrado cada uno su presidente provisional respectivo, y no es probable que lleguen á entenderse, de modo que las desgracias de este infeliz pais están lejos de terminarse.*

Se dice que los Sres. Morgan y Harris seran los que obtendrán la preferencia de la cesion del tránsito del Istmo, garantizando al gobierno de Costa Rica que no protejerán de manera alguna á los filibusteros. El gobierno piensa emplear en su servicio tres botes cañoneros, uno para Greytown, uno para el rio y uno dara el Lago; de modo que si Walker intenta invadir los puertos centro-americanos, será recibido debidamente. Estos botes serán comprados ó construidos inmediatamente de Inglaterra. Las fuerzas del gobierno en Greytown consiste en 60 hombres, que viven á bordo de dos de los vapores del rio, uno de los cuales se ha arreglado de modo que monte tres cañones de bronce, (uno de á 8, otro de á 6 y otro de á 4).

El *Trent* llevó 7 filibusteros á Aspinwall, y los que aun quedan en Costa Rica bajarán á Greytown en el *Tennessee*, y de allí pasarán á Estados Unidos.

HECHOS DIVERSOS.

Vapor primer Argentino

En el lugar correspondiente se publica el aviso de este vapor y la tarifa de pasage para este viage para San Nicolas y Rosario sobre el que llamamos la atencion.

La última reunion de accionistas ha autorizado á la comision directiva para que antes de señalarle carrera le dé ella la direccion que crea mas conveniente.

La comision en consecuencia le envia al Rosario para que allí lo conozcan sus accionistas, y es de esperar que en este paso se llenen sus cuatro lindas cámaras que contienen setenta y cinco camarotes de primera clase. No ha habido hasta ahora en el Rio Paraná vapor que tuviese para señoras una cámara tan independiente y elegante.

Su personal es completo, su servicio será el mas esmerado posible, suplirán algunas faltas las atenciones del señor D. Estevan Gonnet su capitan y su segundo el señor Muratòre (D. Alejandro.)

Siendo este un viage estraordinario solo se cobra de pasaje lo establecido en otro lugar, hasta que en reunion general de accionistas se acuerde lo que se juzgue conveniente.

La Comision.

El Corónel D. Pedro José Diaz.—Ha llegado procedente de Azul Bien venido sea el Coronel.

Revista Teatral.—Por falta de espacio, suspendemos hoy la *Revista Teatral* de nuestro colaborador Leon que desde ayer se halla en nuestro poder.

La daremos mañana.

Preguntas.—Porqué se permite andar con cargas por la vereda? Porqué no se ordena inmediatamente el barrido de las calles? Porqué no se pone mas cuidado en la reparacion de los empedrados?

Revista del NuevoMundo.—Hoy se han repartido las 9ª y 10ª entregas, de la Revista.

Contienen lo siguiente:

La defensa de Buenos Aires.

Sobre la organizacion de la República Arjentina.

El Japon en América, (ó sea el Paraguay.)

Confederacion Arjentina, Ciudadania, Justicia Federal, separacion de la iglesia y del Estado.

Buenos Aires, sobre el derecho de gracia, La Ciudadania, La Relijion.

Viga de lapacho.—De tal madera nos parece que es, la viga que remitió al Paraguay, el número de la «Revista del Nuevo Mundo que se ha repartido hoy.

La recomendamos á los intelijentes, especialmente á D. Juan J. Brizuela que se nos asegura ser périto en la materia.

Policia.—Anoche fué conducido por los serenos un individuo de bastante edad, por encontrarlo ébrio golpeando una puerta.

El comisario de la seccion 3ª, remitió *unos cuantos* jugadores que sorprendió naipe en mano.

Se hallan presos un soldado del 6º de carabineros, y otro de la artilleria, el uno, por haber dado de puñaladas á uno de sus compañeros, y el otro; por

haber dado un balazo á un individuo.

Han sido destinados dos individuos al 2º. de carabineros.

Ha sido preso el dependiente de una joyeria, por hallarsele en el baul algunas albajas de la misma joyeria.

Prefecturías.—En la última sesion del Senado, se sancionó el proyecto, creando prefecturias de Campaña.

¿Cuantos serán los solicitantes?

El Correo.—Salió hoy para San Nicolás y Rosario.

Por robar carneros—Fué remitido preso un individuo, por el Comisario del mercado del centro, por haber robado unos carneros.

Bolas por mayor—Fueron las que corrieron ayer.

Deciase que Lagos habia invadido por el Norte, de acuerdo con los indios.

Que el 2. º de linea y la artilleria, debian salir hoy para San Nicolas.

Que se iba á declarar el estado de sitio, en todo el territorio del Estado &a. &a. &a.

No faltó quien se tragase algo de esa bola.

Salon de Recreo.—Nos ofrece para esta noche un buen concierto.

Las piezas que se tocarán son las siguientes:

1. Coro de la ópera Hernani.
2. Cavatina de la ópera Luisa Miller.
3. Idem de Linda de Chamounix.
4. Los Lanceros (baile nuevo.)
5. Cavatina de la ópera Traviata.
6. Dueto de la ópera Atila.
7. Cavatina de la id. Masnadieri.
8. Wals y varios trozos de la Favorita.

Teatro de la Victoria.—Para el jueves se halla anunciada la pieza que hubo de darse el domingo, titulada: *De Madrid á Filipinas, ó por seguir á una mujer.*

Puñaladas.—Como á las cinco y media de la tarde de ayer, un pardo dió tres feroces puñaladas á su infeliz mujer, en la esquina de las calles Defensa é Independencia.

En seguida, arrojando el arma con que la hiriera, huyó precipitadamente.

Ignoramos si ha sido aprehendido, como tambien los motivos que lo impulsaron á cometer ese atentado.

Cámara de Senadores—Se reune esta noche para considerar los proyectos repartidos, que son: sobre injurias por la prensa; ereccion de un juzgado correccional; papel sellado y otros pasados por la cámara de diputados.

Municipalidad—Se reune tambien esta noche á la hora de costumbre.

El Herminio de la Nueva Troya.—Hace dias anunciamos la proxima aparicion de una interesante novela histórica, con ese título, escrita por el jóven D. Laurindo Lapuente, cuyas producciones han sido bien acojidas entre nosotros, hoy tenemos el gusto de anunciar, que la primera parte del *Herminio* ha aparecido ayer, y se halla en venta en las principales librerias.

Es un trabajo que honra mucho al Sr. Lapuente, y por el cual lo felicitamos sinceramente.

Esperamos que nuestras le prestarán tambien proteccion.

Templo de San Ignacio—A continuacion insertamos un aviso suscripto por los Sres. Juez de Paz y Cura de la Parroquia, invitando á los vecinos á una suscricion para concluir la torre de ese templo.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Al emprender la obra de la nueva torre, se tuvo en vista, no solo perfeccionar el plan del frontis de este templo, sino tambien y muy principalmente evitar la continuacion del daño que la bóveda del templo y los primeros altares del lado derecho, estaban sufriendo por la humedad que penetraba por el primer cuerpo de la torre que, en la parte superior se habia dejado al descubierto.

Pero faltando aproximadamente como veinte y ocho mil pesos para su completa terminacion, se suplica á los señores vecinos que quisieran contribuir para tan piadoso objeto, se sirvan enviar sus oblaciones á la casa calle de Santa Rosa núm. 22, ó al cura en la misma iglesia.—*Ignacio de las Carreras.—Apolinario del Cármen Herédia.*

Revista comercial. — Recomendamos la que se publica en la seccion correspondiente.

Da cuenta de un modo minucioso y exacto de todas las operaciones y transacciones mercantiles que han tenido lugar en la semana pasada.

SECCION COMERCIAL DE LA PRENSA.

Revista de la semana.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1857.

En la semana que ha terminado el mercado ha presentado mayor animacion, las transacciones en renglones de principal consumo han sido de importancia, los compradores de plaza han entrado á operaciones de compras sin [illegible], sin duda impulsados del ejemplo [illegible] repeticion los presentan las casas [illegible] que acaban de abarcar los cargamentos de azucar de Pernambuco últimamente importados, incluso uno en camino [illegible], pagando 25 rls. blanco y 17½ rls. terciado en dep., la caña 25 Pat.ª;

estos precios se sostendrán aun cuando la zafra del azucar nueva está próxima, en razon de las limitadas existencias de nuestra plaza y la activa demanda de este dulce, en particular para los mercados de nuestros pueblos interiores. La yerba Paranaguá que estuvo tan paralizada decayendo sus precios á 63$ arb., se ha vendido á 29 rls. en dep., y por la importada por *Wilfredo* de Paranaguá 1,700 bultos piden 30 rls. en dep.

El espíritu de especulacion que se ha despertado en nuestro mercado con un furor desconocido aun en las épocas de bloqueo no ha dejado artículo de movimiento en el ramo de consumo que nó haya entrado en sus cálculos mercantiles, y los precios han tomado mayor alza que sostendrán por algun tiempo por el costo subido que traen, desde que sus primitivos precios en los mercados productores han triplicado en la mayor parte de los artículos que consumimos, bien sean del Brasil ó del Mediterráneo

Los vinos tintos españoles han seguido en movimiento á los azúcares; cinco cargamentos se han vendido seguidamente, y de los diez entrados desde algunos dias atrás, solo quedan á realizar dos *Amalia* y *Juanita* de Barcelona, los precios últimos que se han pagado en depósito son 85 Pat.ª, que aparentan sostenerse en las buenas calidades que son escasas; los aceites de oliva se han sostenido en sus precios, y prometen firmeza por el fuerte consumo que hacemos, las demas menudencias para surtido de almacen conservan su demanda.

No ha realizado su cargamento de azucar de Habana *Pepe el Alicantino;* el pedido de los tenedores no corresponde á su calidad, el favor que ha tomado esta clase de dulce por la subida de los refinados hará que saque mayores precios que los que merece su clase, están en ser 170 cajas del cargamento del *Felipe* por pretender mayores precios de los realizados.

Nuevos arribos de Norte-América hemos tenido en la última semana, no puede restablecerse este polvo con las llegadas frecuentes que tenemos, los importadores de trigos, especialmente de Montevideo, y las entradas que se esperan de nuestra campaña, sus precios hoy son nominales y las clases superiores solo inspiran interes, los trigos han esperimentado alguna pequeña declinacion que se espera mayor desde que los fletes de conduccion permiten traer las existencias de Chivilcoy que son crecidas.

Tuvimos venta de tabaco Paraguayo, que ha participado de la actividad que se ha impreso en los renglones de consumo, los precios de 28 rls. en depósito subieron á 31 rls. por calidad superior de Villa-Rica; las ventas en yerba Misionera no han alterado sus precios anteriores, la condicion en que viene de bultos grandes mal atacada la perjudica. En yerba Paraguaya los precios no han tenido variacion, como artículo estancado; su movimiento es lento y á suplir el necesario consumo, el que hacemos de esta clase apenas representa la octava parte de la yerba Paranaguá; cada año que pasa se reduce su consumo, pues el precio que se paga equivale á una prohibicion.

Las ventas que anotamos confirman la importancia que hemos dado al movimiento en artículos de consumo en la semana.

Se vendieron 300 barricas harina superior americana, á bordo, 10 Pat.ª; 500 barricas id. despachada, regular calidad, 250$; 3,500 arrobas tabaco paraguayo superior, en dep., arb. 30 rls.; 40 fardos id., arb. 29 rls.; 28 dichos id. desp., arb. 90.

Del bergantin sardo *Alfeira*, desp., 1,200 resmas papel estraza genoves grande 18$; mediano 11$; chico 9$; 600 caj. fideos surtidos 68$—id. del mismo buque, en depósito, 900 caj. fideos 23 rls. pta.; 5 bar. id. cortados, arb., 23 rls. pta.; 50 caj. pastines 24 rls. pta.; 40 caj. papel blanco con 240 resmas á 7½ rls. pta.; 25 dichos con 500 resmas floreta 9½ rls. pta.; 100 bolsas arroz del Piamonte arb. 9 rls. pta.; 12 caj vermouth, Torino, 7½ Pat.ª; 15 id., Facon, 5 Pat.ª; 16 id. aceite en latas arb. 5 Pat.ª; 56 bolsas garbanzos arb. 10 rls. pta.; 10 bar. alpiste arb. 10½ rls. pta.; 25 caj. aceite de Niza 3½ Pat.ª

Del bergantin español *Pepe el Alicantino*, de la Habana, 50 pipas caña, pipa, 2,350$.

Bergantin ingles *Qinckstep*, de Pernambuco, 1,450 bar. y 270 bolsas azucar en dep., blanco, arb. 25 rls.; terciado 17½ rls.

Barca hamburguesa *Johanna Kalkman*, de Pernambuco, en dep., 1,420 bar., 255 medias y 225 bolsas azucar, blanco arb 25 rls.; terciado arb. 17½ rls.; 15 pipas caña de 20º 95 Pat.ª

Bergantin español *Corina*, de Peruambuco 925 bar., 150 medias azucar, blanco arb. 25 rls.; terciado 17½ rls.; 30 pipas-caña 19 á 20º 95 Pat.ª; 60 dichas espíritu y 20 bolsas arroz (á la vista), *todo en depósito.*

Bergantin español *Monarca*, de Pernambuco, 1.260 bar., 200 medias azucar blanco en dep., arb. 25 rls.; terciado 17½ rls.; 80 pp. caña 19 á 20º 95 Pat.ª

Barca española *Caridad*, de Barcelona y Málaga, á bordo, 331 pp., 76/4 vino tinto, 100/4 id. S. Vicente, pipa 88 Pat.ª; 90/4 seco 30 id. dulce, pipa, 100 Pat.; 200 botijuelas aceite, una, 2 Pat.ª; 200 bar. aceite, arroba, 4¼ Pat.ª; 12 bar pimenton, arb., 4 Pat.ª

De la goleta holandesa *Zeeploeg*, de Rotterdam, 1,609 doc. jinebra de Holanda, en dep., á 18, 22 y 24 rls.; 25/4 pp. 10/4 id. de 20º los 130 gal. 86 Pat.ª

Barca española *Paquete*, de Barcelona y Málaga, 26 pp., 54/4 58/4 vino tinto en dep. pipa 86 Pat.ª; 80/4 aceite, arb. 4¼ Pat.ª; 50 balas papel balanza, resma 15 rls.; 350 cuñetes aceitunas 7 rls.; 50 id. pimenton, arroba 4 Pat.ª

Bergantin español *Diana*, de Barcelona y Málaga, 332 pp., 98/4, 9¼ vino tinto en depósito, pipa 85 Pat.ª; 290/4 id. dulce y seco, pipa 115 Pat.ª; 60/4 aceite desp., arb. 106$; 600 botij. id. de ¼ arb. 50$; 100 caj. jabon arb. 38$.

Se vendieron en depósito 130 tercios yerba Paraguaya, arb. 6½ Pat.ª; 1,500 arrobas tabaco Paraguayo, arb. 31 rls.; 4,000 arb. id. id. á bordo, arb. 30 rls.

FRUTOS DEL PAIS.

Las noticias del mejor estado de los cueros secos en los mercados consumidores han animado la plaza en este artículo realizándose ventas de alguna consideracion, los demas artículos siguen paralizados, de saladero hemos tenido una reventa de carnes á los precios anteriores; de sebos y grasa no hemos tenido ventas; cueros salados y lana no hay. Las operaciones notables son: 3000 cueros secos en las plazas 19$; afrecos por de matadero 3000; 20,000 dichos id. id. de 78 á 80 rls. pta.; 1,000 dichos id. id. para Norte América 79 rls. pta.; 4,000 qles. carne salada revendida, qtal. 6½ Pat.ª

[illegible]

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

BUENOS AIRES, Setiembre 15

Onzas que se vencen el dia de la fecha	11,700
Onzas vendidas	10,032
Venta al contado—	
Primer precio	331
Siguientes	331½—330½
Sábado 12 de Setiembre	331½—330
Varios plazos	325—331
Ultimo al contado	331

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 14 de Setiembre de 1857.

Repetto: 30 pipas vino tinto 1,800 ps.

Buxareo: 31 cuñetes pimenton 55 ps. arroba, 100 balas estraza 7 ps. 25 bolsas avellanas 35 ps.

Caumartin: 19 petacas y 32 fardos tabaco de hoja 60 ps.

Guimaraens y Ca.: 143 bolsas arroz 22 ps. arroba.

Follmar: 310 latas galletitas 8 ps. libra.

Viale: 51 barricas harina.

Rossen Hopman y ca: 5 cajones confites 72 ps. libra.

Saña: 28 barricas azúcar blanca 64 ps, 15 id. terciada 45 ps.

Twifford: 16 barricas cerveza 55 ps.

Soriano: 10 pipas caña 2100 ps. 12 cajones azúcar 64 ps. arroba.

Sallano; 30 cajones azúcar 64 ps. arroba 19 pipas caña 2100 ps. 3 id. fuerte 3,800$.

Halle 60 barricas harina.

Ledesma: 25 pipas y 20 cuarterolas vino tinto 1800 ps.

Lopez y ca: 25 pipas y 24 cuarterolas vino tinto 1,800 ps.

Arango y ca: 150 barricas azúcar blanca 64 ps, 50 barricas id. terciada 45 ps.

Charavel; 100 cajones ajenjo 140 ps, 50 id. moscatel 60 ps.

Pondal: 53 cajones cognac 60 ps.

Moyano: 20 barricas arroz 28 ps. arroba, 60 cajones jabon 30 ps. arroba.

Rocha: 32 cajones azucar 64 ps.

Barth: 20 cajones quesos 15 ps. uno.

Guimaraens & Cuña: 117 bultos yerba 60 ps. arroba, 67 bolsas arroz 22 ps. arroba, 14 docenas tablas 300 ps.

Freyer hnos: 2,000 cajas té 10 ps libra.

Halbach: 160 bolsas trigo.

Carneyro: 3 canastos loza 700 ps. uno, 7 cajones tabaco 130 ps. arroba.

Rennie: 139 barricas cerveza 55 ps. decenas.

Costa: 99 barricas harina.

Viale: 230 cajones ajenjo 140 ps, 280 id. cognac 60 ps, 150 id. marrasquino 100 ps, 180 id. frontignan 65 ps, 100 id. vermouth Marsella 120 ps. 50 id. id. Turin, 160 ps., 100 id. licores 60 ps, 75 id. curacao 140 ps 150 id. kirsh 140 ps.

Nicholson Green: 1 cajon lustrina negra 5 ps. 2 fardos arpillera 15 rls. 1 cajon medias crudas 26 ps. 1 id. linó 32 ps. 1 fardo lienzo azargado 14 rls.

Drabble: 2 fardos bramante 10 rls. 2 cajones zarazas 50 ps.

Bemberg: 1 fardo paño 30 ps.

Eduardo Lumb: 1 cajon brin blanco 6 ps, 1 id. camas de fierro 200 ps.

Best hnos: 2 cajones colecta 33 ps, 6 rls.

Brune: 3 cajones colchas ordinarias 10$.

Renner del Sar: 1 fardo género de algodon 20 rls, 1 cajon género foular 12 ps, 1 id pañuelos de espumilla 1,000 ps, 1 id id id 140 ps, 2 id id id 150 ps, 2 id id 120 ps, 1 id id id 300 ps, 1 id género foular 70 ps, 1 id pañuelos 40 ps, 10 id encajes de algodon 4 pesos.

Getting: 1 cajon linó 36 ps, 1 id muselina 30 ps, 1 fardo esteras 4 ps, 1 id bolsas 4 ps, 3 cajones zarazas 50 ps, 2 id camisas 240 ps, 4 id id 90 ps, 4 id pañuelos 30 ps, 2 id toallas 75 ps, 1 id brin 5 ps, 2 id chocolate 7 ps, 1 id brin 6 ps, 1 id género de hilo 60 ps, 1 fardo lana oscura 140 ps, 5 id bolsas 4 ps, 4 id camisas 120 ps.

Tonckinson: 4 cajones mantas 35 ps, 3 id tela de poncho 30 ps, 3 id ponchos 60 ps, 3 id id 55 ps, 1 id tapas 25 ps.

Bertarella: 1 cajon foulares 18 ps, 2 id id ordinario 9 ps, 1 id corbatas 60 ps, 19 corde foular 100 ps.

Nicholson Green: 2 cajon medias de niño 25 pesos.

Bates Stok: 1 cajon pañuelos 18 ps.

Rosen: 2 cajones medias 23 ps.

Diego Tompsom: 26 cajones zarazas 65 ps, 1 id pana rallada 7 ps, 3 id canton 5 ps, 4 fardos lienzo 12 rls.

Brune: 2 fardos bramante 12 rls.

Hargreaves y ca: 20 atados 20 docenas palas surtidas 130 ps docena.

Bernardo Delfino: 14,000 baldosas de barro 350 ps mil.

Llavallol è hijos: 52 fardos jarcia de Manilla 339 arrobas 260 ps quintal.

Juan Bayley: 3 2 cuñetes pintura 69 qq 120 ps quintal, 384 id id 88 id 120 ps quintal 110 id id 25 id 120 ps quintal.

Barber y ca: 20 cuñetes 20 quintales balas 160 ps quintal.

P. Lezica: 7 cajones 7 quintales 160 ps quintal.

Heise hermanos y ca: 3 barricas 168 docenas cuchillos con ornamento 40 ps docena.

Isac: 1 cajon 3½ docenas para cepillos dobles 30 pesos docena, 12 docenas formones con cabo 25 ps, docena.

Ricardo Hargreaves: 1 barrica 4 docenas palmatorias cuadradas 150 ps docena, 6 docenas collares de bronce para perros 80 ps docena; 12 docenas candados regulares 25 docena, 30 millares cebas fulminantes 7 ps mil, 12 cernidores chicos 60 ps, 1 barrica 250 libras alambre de bronce 8 ps libra.

Ricardo Hargreaves: 8 juegos bolas de billar 200 ps juego, 1 cajon 80 docenas argollas de composicion 11 ps docena, 4 docenas cucharones de peltre 50 ps docena, 4 millares anzuelos 25 ps mil, 10 docenas tirabuzones 40 ps docena, 1 cajon 8½ millar anzuelos 25 ps mil.

H. Grette: 1 cajon 2 cajas de fierro chicas 100 ps una, 4 cajones 22 docenas cacerolas de metal blanco 150 ps docena, 90 docenas cucharones de fierro 20 ps docena.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 12.

Rosario y San Nicolas, vapor brasilero «Coras» capitan M. Gonzales con 30 pasageros.

Dia 13.

Interior del rio, vapor de guerra ingles «Wash»

Dia 14.

Interior del rio, vapor [illegible] «Rincon» id. id. id. [illegible]

Baltimore, [illegible] «Climonia» [illegible] H. White [illegible] 1,300 barricas [illegible] no. 151 id. [illegible] hol 200 cuñetes clavos, 10 cascos [illegible]

2 cajones galletitas, 50 id. aguarras, 10 id. varais, 100 id. almidon, 200 id. jabon, 25 piezas lona, 20 fardos lienzo [illegible]

Talcahuano, el 11 de Agosto bergantin ingles «Idalia» 260 toneladas capitan G. H. Appleton á Frayer hermanos, á los mismos 552 bolsas trigo, 250 esteras, 10,000 pedazos madera 25 tablas.

Rosario, bergantin ingles «Bigonets»

Boston, fragata americana «Lonno» á S. B. Hale y compañía.

Marcella, bergantin frances «Betti.»

Ensenada, bergantin goleta holandes «Cecilie»

Barca española.

MANIFIESTO.

Barca inglesa «Ellen Sophia» de Londres, á D. White y ca. á E. Lumb y ca. 6 fardos hilos, á Dickson y ca. 10 id. algodon, á J. V. Bieber y ca. 12 cajones armas, 1 id música, á V. Casares é hijos 20 cascos aceite, á J. Bell y ca, 10 id zinc, á la orden 115 cajones artículos de pintureria, un caldero, á J. Duguid y ca, 22 cascos y 4,160 ladrillos á Dickson y ca. 1 cajon tinta, 16 id. sedas, 6 fardos hilos, á M. Terrero y hnos. 3 id hilos, 2 cajones muestras: á Renner del Sar 599 id te, á M. Ham 3 id, libreria, 3 id. jabon, uno id. mercancias, 1 caja de hierro, á Best hnos 4 fardos lona, á Klappemblack 6 cajones hilos 1 id. mercancias, á Fusoni hnos. 11 cuñetes 11 cascos pintura, 1 lata barniz, 100 tambores aceite, á J. Eacteman y ca, 71 caj. 11 cascos mercancias, á Plowes Atkinson y ca. 500 barricas cerveza, á Barber y ca. 300 id. id. 40 cajones mercancias, á D. Thite y ca, 211 rollos alambre, 20 cascos clavos, 1280 barricas y 320 atados hierro, á N. N. 100 cascos clavos, á J. Bayley 205 piedras de vereda, 2 cajs. ferreteria, 6 id, lata, 131 artículos de pintureria, 15 id. y 7 cascos mercancias, á B. Decoud 9 cajas, 1100 idem bombas, á Getting y ca. 3 id. alfonbras; á C. G. Brownell 5 fardos hilos, á Bletsher y ca. 1 cajon tabarteria, á Demarchi 9 id. ácidos, 4 id. hilo, á Jacobs y ca. 2 carruajes.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 14

San Nicolas, bergantin goleta «Diana» á Gandulfo 665 fanegas maiz.

Paz, bergantin goleta «Presidente Rivadavia», á F. Villanueva y ca. - 400 postes.

Goya, pailebot «Dos Amigos», á A. Lavessari 7,000 picanillas.

San Nicolas, goleta «Aurelia», á A. Nuñez 50 fanegas maiz, 50 idem afrecho.

San Nicolas, goleta «Triunfante», á E. D. Riso 20 vigas, 900 fanegas trigo.

Santa-Fé, goleta «Terrible», á V. Rosa é hijo 250 fanegas maiz, 200 id. carbon, 45 camas.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 14.

Puertos del Mediterraneo, polacra toscana «Poeline» Zimmermann Frazier y ca.

Habana, bergantin español «Jaime», Felipe Senillosa.

Rosario, bergantin ingles «Cristiana Carnall», E. A. Green y ca.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 14.

Amberes, bergantin holandes «Christian Lovise», E. A. Green y ca., con 14,233 cueros vacunos secos, 150 idem de potro idem, 453 idem idem salados, 1 fardo cueros de ciervo, 3,000 huesos.

EN LASTRE.

Brasil, barca americana «Trovatore», Zimmermann Frazier y ca.

SALIDAS—Dia 12.

San Nicolas y Rosario, vapor americano «Asuncion.»

Interior, del Rio, vapor de guerra ingles «Wasp»

Dia 13.

Habana, barca española «Josefa»
Habana, polacra española «Dolores»

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor bonaerence «Constitucion», el Sábado 12 á las 3 de la tarde.

San Nicolas y Rosario vapor americano «Asuncion» el Sábado 18 á las 9 de la mañana.

Havre, fragata francesa «Pisco» el Jueves 17 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL

DE LA

VICTORIA.

EL JUEVES 17 DEL CORRIENTE.

Despues de una bonita sinfonia se pondrá en escena la aplaudida y chistósisima zarzuela en cuatro actos, orijinal del festivo Olona, música del maestro Gaztambide, titulada:

DE MADRID A FILIPINAS,

ó

POR SEGUIR A UNA MUJER

Cuadro 1. º La puerta del Sol 2. º Málaga y la Serpiente.—3. º Los piratas Marroquines.—4. º La venta de esclavos en Marruecos.

Adornada con cuanto requiere su complicado argumento, coros, bailes, &a.

Desempeñada por las Sras. Bull, Bueno, Barreda, Martinez y Quirse.

La maquinaria á cargo del acreditado profesor Sr. Buero.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

CONCIERTO,

Hoy Martes 15. Las piezas que se tocaran son las siguientes:

1. Coro de la ópera Ernani:
2. Cavatina de la ópera Luisa Miller.
3. Idem de Linda de Chamunix.
4. Los Lanceros (baile nuevo.)
5. Cavatina de la ópera Traviata.
6. Dueto de la ópera Atila.
7. Cavatina de la id, Masnadieri.
8. Wals y varios trozos de la Favorita.

Entrada 3 pesos.

AVISOS NUEVOS.

Carpinteria Mecánica. Plaza del Retiro. Se necesitan oficiales carpinteros.

NOTA—Se invita al público á que venga á visitar el establecimiento y á ver los trabajos que se ejecutan.

Pascual Maseo avisa al público que ha vendido á D. [illegible] [illegible] Pascual Maseo.

PARA SAN NICOLAS Y EL ROSARIO

Carga y pasageros saldrá el paquete

PRIMER ARGENTINO.

[illegible] Su capitan Gonnet.

(Saldrá para los puntos arriba mencionados, el LUNES 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, estará de vuelta de regreso, el sábado 26 á la misma hora de la salida, y siendo este un viage estraordinario su tarifa será la siguiente.

Pasageros de cámara—á San Nicolas—12 ps.
—al Rosario —15 "

De proa la mitad del precio.

Metálico—oro —½ p.% = plata—¼ p.%

Precio de carga, el de costumbre en la carrera; previniendo que los conocimientos deben quedar firmados el dia antes de su salida.

La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las dies de la mañana del dia de la salida.

No se admitirá abordo ningun pasagero sin su boleto, ni carga sin órden de la agencia.

Por mas informes, ocúrrase á la agencia de Bernal y Cárrega, Reconquista 55.

Andres Bosch y ca. han vendido á D. Jacinto Oriol el negocio de panaderia que tenian en la calle larga de Barracas. Las personas que tuvieran cuentas que arreglar, son invitadas á presentarse en dicha panaderia, en el término de cinco dias contados desde la fecha.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1857.

AGENCIA, Granados y ca., plaza del 25 de Mayo núm 85, Rosario de Santa Fé.—Esta casa se encargará de desempeñar los cometidos que se le confién de cualquier importancia y naturaleza que sean para lo cual cuenta con los medios suficientes y numerosas relaciones.

La estension que se propone dar á sus operaciones; las acertadas disposiciones adoptadas para la mayor exactitud y celeridad de los cometides, son una segura garantia para las personas que se dignen honrarles con su confianza, á la que corresponderán dignamente, sobre todo, por un precio de comision el mas módico posible.

Multiplicar sus operaciones para reducir mas y mas este precio es su fin. Las personas que se dignen ocuparla, no hallarán tratando con otra las mismas ventajas que dirijiéndose á los Sres.

Granados y Ca.

Avisos del consulado.

Oficina Orijinaria.

Por órden del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Juan Ameghino para el Viernes 18 del corriente en el salon del despacho á las 10 del dia, bajo la presidencia del Teniente Cónsul 2. º D. Fermin Ortiz Basualdo.

Lo que se hará saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de credito en papel sellado Buenos Aires, Setiembre 14 de 1857.

Callejas.

El Tribunal del Consulado de Comercio cita, llama y emplaza á todos los acreedores del fallido Juan Lacrampe para que concurran el dia Viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana al salon consular para celebrar la junta jeneral de acreedores, la que precidirá el Sr. Teniente Cónsul 2. º D. Fermin Ortiz Basualdo: debiendo presentar los documentos y comprobantes de sus acreencias en el papel sellado que corresponda Buenos Aires, Setiembre 12 de 1857.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano público del Consulado

Galleteau botero, tiene el gusto de avisar al público y á sus marchantes en particular que se ha mudado de la calle de la Piedad 185 á la calle las Piedras No. 16, enfrente al teatro del Porvenir.

A D. Juan José Ayala, se le suplica que pase por la calle del Cerrito no. 127, atrás de San Nicolas, hasta las 11 de la mañana, que se le precisa para un asunto que le interesa.

Postas Peninsulares al Sud.

Administracion General calle de San Francisco núm, 99.

De esta empresa saldrá Deligencia infaliblemente el dia diez y ocho de septiembre para los puntos de Chascomus, Dolores, y Tandil; advertiendo que hasta el dia de la salida 7 de la mañana se recibirá encomiendas y correspondencias y pasajeros hasta el dia de la vispera

Los empresarios.
B. Casariego y Ca:

Terrenos en venta. á cuatro cuadras de la Plaza del Parque al norte, fracciones de una quinta plantada con buenos árboles frutales y cercada de pared; sita formando esquina á las calles de Talcahuano y Santa Fé, se venderán con 35 varas ó 70 de fondo y el frente en que se convenga. Para tratar allí mismo.

Terreno para edificar. Hay en venta uno con bastante edificio, sito en la calle de Maipú, cerca del Retiro, con 18 varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared Se recibe en pago por la mitad de su valor, fondos públicos, deuda clasificada, ó se da plazo de un año. Ocurrasé al corredor D. Feliz O. Gorman. calle del Perú núm. 284.

Saladero del Alto. El abajo firmado habiendo vendido su Establecimiento conocido por el «Saladero del Alto» avisa á todas las personas que tengan cuentas contra él, las presenten antes de *treinta dias* de la fecha para ser abonados, y toda persona que adeuda al infrascripto es suplicado que pague su deuda para evitar apelacion á las autoridades.—calle del Peru núm. 23. Setiembre 14 de 1857.

Guillermo Downes.

2,000 ps. de gratificacion. En la noche del sábado 12 del corriente, se ha robado de la quinta atras de la Residencia, entre las calles de Cochabamba y Patagones, conocida por la del ministro, dos vacas, de raza inglesa, una de 8 años y pelo [illegible] [illegible] de los ladrones.

Obras religiosas. [illegible] se encuentran en la libreria calle de Reconquista, núm. 9 [illegible] Biblioteca de predicadores, coleccion escojida de mas de 400 sermones, sacados de los mas sobresalientes oradores, en especial modernos, 12 t. 400 p. Biblioteca de religion, ó sea coleccion de obras contra la incredulidad de estos últimos tiempos, [illegible], 10 t. 280 p. [illegible] 1 t. 100 p. [illegible] latin y castellano, 1 t. 40 p. El nuevo Testamento en castellano, 1 t. 10 p.

Consulado Oriental. El consulado jeneral de la República Oriental del Uruguay. Se ha trasladado á la calle de la Defensa núm. 9, en los altos.

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

Terrenos en la Plaza 11 de Setiembre y sus inmediaciones, mas una casa calle Suipacha núm. 238.

El Jueves 17 del corriente á las 10 del dia, con pocos ó muchos interesados, se ofrecerán en venta con condiciones ventajosas los siguientes terrenos &.

1.º Uno con 15 varas frente á la calle de Rivadavia y 60 de fondo.

2.º Otro con 15 varas y 33 pulgadas frente y 60 id.

3.º Otro con 15 id. á la calle Piedad y 60 de idem.

4.º Otro con 15 id. y 33 pulgadas frente calle Piedad y 60 id.

5.º Cuatro terrenos con 13 varas de frente cada uno, á la calle Piedad y 64½ de fondo.

6.º Uno con 13 varas de frente á la calle Piedad y 64½ de fondo incluso un pequeño edificio,

7.º Otro con 17 varas de frente á la calle Cangallo y 64½ de fondo.

8.º Otro 21 varas de frente á la Plaza 11 Setiembre y 58 de fondo.

9.º Otro con 36½ varas de frente calle Rivadavia y 62 de fondo á el norte.

Todos estos terrenos que están señalados en el Plano que los interesados pueden pasar á conocerlos á casa del Rematador calle Maipú núm. 17.

AL MISMO TIEMPO.

Otros varios terrenos á media cuadra de la Plaza que hacen esquina, otros á una cuadra.

Otro terreno en la calle de Sta. Fé con 37 varas de frente y 70 de fondo que linda con D. Pablo Franchi calle por medio con la quinta del Dr. D. Eduardo Lehite.

Una casa calle Suipacha, núm. 238 con 9 varas de frente y 35 de fondo, con 7 piezas y demas oficinas necesarias; que los interesados con anticipacion pueden visitarla.

POR CARLOS RISTORINI.

Muebles y objetos diversos pertenecientes á una testamentaria.

En su casa calle de Maypú núm. 17.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender como pertenecientes á una testamentaria y á la mas alta postura los ricos muebles que á continuacion se espresan.

Un piano horizontal ingles muy bueno, 4 marquesa camera de caoba, 1 ropero, 1 cujita de fierro, 2 mesas del medio con piedro mármol, 1 docena sillas de caoba asienta de esterilla, 1½ idem caoba idem de crin, 1 sillon de terciopelo, 1 idem damasco, 1 solá de crin, 1 confidente de damasco, 2 lámparas de bronce pié de mármol, 1 idem mas chica, 1 id. grande, 1 armario grande de cedro, 2 mesas de arrimo, 1 espejo marco dorado, 1 cómoda caoba con tocado y 1 mesa de cedro de dos alas, 1 costurero de la india, 1 baño de zinc, 1 mas chico de laton, 1 perciana de ventana, 1 tinajon de piedra grande 6 sillas de esterilla, 2 colchones de paja, otro de lana, 1 juego lavatorio de porcelana, 1 canasto para ropa, 1 violet, 1 alfombra de paño, otra de jergon, 4 paños estera de la india, 1 tabique de madera grande, 1 corona de cama, 4 barillas de cortinas, 5 puertas y vidrieras, 1 cajon con candeleros y tubos, 7 cuadros finos marco dorado, 1 mesa de noche y lavatorio, 6 cuadros, 1 reloj de bronce, pulseras y carabanás de oro, 1 abanico de nacar, 1 porta moneda idem, 1 anteojo de teatro, 1 cruz con cadena y palomita de oro, 1 sortija de idem con diamante, 1 reloj inglés, 1 sortija, 2 libros de misa con cruz de plata y otra porcion de albajas.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle de Cuyo núm. 101.

De muebles elegantes.

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, todo el rico menaje de dicha casa por tener que desocuparla, que consiste de lo siguiente:

Un juego de sala de madera de jacarandá con forro de damasco de seda, juego compuesto de 12 sillas, 2 sillones, 4 sillones, 2 banros [illegible] los piés, un juego de id id compuesto de 12 sillas, un confidente, [illegible], 2 banquitos para los piés, una [illegible] araña de 20 luces de bronce dorado fino, [illegible] id de 25 id id, una mesa redonda de jacarandá con columna, un hermoso armario, 2 salliberas de jacarandá con columna, 2 hermosas lámparas plateadas, 8 candelabros para pared dorado fino, 2 lindas cortinas para puertas y ventanas con sus galerias y adornos, otro juego mas, de repuesto, y esteradot de la India, adornos de sala etc. Y otros varios muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la tienda de jéneros, [illegible] de modas calle de la Piedad núm. 21[illegible]

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán [illegible] mente á la mejor postura por redondear el negocio, todo el [illegible] que consiste de lo siguiente:

Un estante y [illegible] surtido de articulos de [illegible]

Paños finos diferentes clases, casimires para pantalones, tules bordados y lisos, [illegible] [illegible]

CERVECERIA calle de la Independencia núm. 64 y 66, de Luis Maurette y ca. En este establecimiento se encuentra cerveza de varias clases y precios, pero siempre de calidad superior, y que por el esmero con que la fabrican y las materias que se han empleado en su elaboracion es [illegible] de los que [illegible] Europa; las personas que hagan pedidos de esta [illegible] satisfechas. Los pedidos para la campaña ó provincias del interior serán atendidos con todo esmero y se acondicionará el envase en [illegible] ó barricas al gusto de los compradores.

CLUB DE JULIO.—El baile mensual correspondiente al presente mes tendrá lugar el 12 del corriente; el Club abrirá sus salones á las 10 de la noche. Los señores sócios que deseen obtener invitacion para transeuntes podrán solicitarla hasta el dia 17, despues del cual no se concederá.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1857.

La Comision Directiva.

ALMACEN DE OBRAS Francesas y Españolas, calle Chacabuco núm. 23.—De 20 reales el tomo hasta 100$ moneda corriente.—Obras de Chateaubriand, de Mr. Cousin, Alejandro Duval, Mme Staël, Lelinas, póstumas de Girodet, muchísimas obras de Alejandro Dumas, entre otras, el Montecristo, Los Tres Mosqueteros, Veinte años despues, el Vizconde de Bragelonne. Luis XVI, Luis Felipe, Cid, Napoleon, Revolucion Europea de 1848; Historia de Francia por Anquetil continuada; Gallois, revolucion de 1848; muchas obras de Lamartine, Sué, Arlincourt, Mery y otros; El teatro frances, 25 tomos con láminas, Roland; Smith, riqueza de las naciones; Diccionario de medicina y cirujia práctica 15 ts; id. universal de materia médica y temperativa general 4 tm; y muchas obras mas de medicina, cirujia y química; Leyenda celeste; Biografia sagrada; El católico, elementos de literatura por Marmontel; Viage de Laperousse al rededor del mundo con un hermoso atlas en fólio; id. al rededor del mundo oceaneo por Mentimont; id. al Indostan por Mr. Perrin; id. á Chile, Perú y Méjico por el capitan B. Hall; id. al Levante por Mr. Torbin; Monumentos americanos, vistas de las Cordilleras, 4ts. por Humbolt; Costumbres, deos y trajes de los pueblos de Africa y América con láminas iluminadas; El buen jardinero; La Flora francesa; Nuevos elementos botánica y de fisiologia vegetal; Revista enciclopédica [illegible] de miembros del Instituto; Misterios de la Inquisicion, y varias obras de Pablo de Keock, Javier de Montepni; La Casa de Asis. Hay ademas una variada coleccion de obras interesantes en español.

EL COSMOPOLITA.

Organo de los intereses de la poblacion estrangera en el Rio de la Plata.

Este diario saldrá á la luz el 15 del corriente; su tamaño será la mitad de la «Prensa». Precio de suscricion, 20$ al mes; se suscribe: en la Almoneda de libros calle del Perú 131/2; café del Parque, en la plaza del mismo nombre, idem del Embarcadero, en la misma plaza; y en la libreria calle de Representantes núm. 113.

CALLOS, interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámica, eficacísima en estirpar los callos, suavizando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos, en la calle de Corrientes núm. 185.

Sirve tambien para las personas que padezcan, pintados sobre el corazon aplicándole el mismo bálsamo en mayor cantidad; se [illegible] la descricion al cuarto de hora en la inteligencia que puede durar sin bandage hasta 60 dias.

AVISO.—El mas importante para todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras dolencias que afligen á los dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrece á los padecimientos humanos la mas pronta, y cierta salud por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar, la causa desapareceria en el término de un mes, sea cual fuese su orijen, de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padezcan los que sufren mayores desconsuelos.

Se alquila ó se vende una casa con cuatro grandes habitaciones antiguas en terreno de 17 y media varas de frente y 80 de fondo, todo el cercado de pared, el cual está situado en la calle de Maipú cerca de la plaza del Retiro por su situacion, estado de sus habitaciones y estension, se hace propio para carpinteria, herreria, depósito de maderas, cal etc. Tambien se vende recibiendo la mitad de su importe de contado, y por el resto se dará plazo de un año, ó se recibe en pago fondos públicos, deuda clasificada, ó algun terreno de quinta situado al norte ó oeste y que no diste mas de 30 quadras de la plaza de la Victoria. [illegible] calle de las Artes frente al número 219.

Se venden dos casas en la calle del Buen Orden, núm. 313, dichas están en buen estado y fondo completo. Tambien se vende un cuarto de terreno con fondo completo y árboles frutales; ocurran al dueño que vive en la misma calle No. 228.

Se ofrece una planchadora y costurera en la calle de Tucuman núm. 60, á precio módico.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade, De la Plaza de Lorea, saldrá infailliblemente para Navarro y Chivilcoy, el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—Costa y Lupo.

Aviso de la Capitania del Puerto.

Todos los patrones de buques de cabotage están obligados, al dar su entrada en esta oficina, ó en la Ayudantia de la Boca del Riachuelo, á presentar una lista nominal con su especificacion de nacionalidad de todos pasageros que conducen á su bordo; igual lista presentarán al momento de su despacho, de aquellos que llevaren, y en los mismos términos, en la inteligencia que la omision les parará en perjuicio.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1857.

Seguí.

OTRO.

Todos los capitanes de buques de ultramar nacionales ó estrangeros están en el deber cuando ocurran á esta oficina por su despacho de salida de presentar á la vez que el Roll, una lista nominal con especificacion de la nacionalidad de todos los pasageros que lleven en su buque. La omision de este requisito les parará en perjuicio.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1857.

Seguí.

Sellos con letras de imprenta para marcar ropa con tinta endeleble; nombre y apellido con un frasco de tinta indeleble 15$; nombre y apellido con un bordado al contorno 20$ con su frasco de tinta correspondiente, garantiendo la duracion de esta tinta, que no sale aunque se lave el género en que haya sido puesta la marca; tambien sirve para papel, seda, tarjetas, &a.; máquinas para afilar cuchillos; composicion para pegar cristal, loza, barro, piedra, &a. quedando tan fuerte como si no se hubiese roto. Una barrita 5 ps.; maquinitas para afilar lápis 4 á 5 $. Hotel de Europa calle del 25 de Mayo núm. 53, cuarto N° 8, de 7 á 12 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde.

J. Brach.

Se vende en 6500$ moneda corriente la Diligencia «Porteña» con todos sus útiles y pronta para seguir viage. Esta diligencia se ocupa en la carrera de la Villa de Mercedes, y su dueño la vende porque el mal estado de su salud no le permite viajar en ella. La persona que con un corto capital como este, quiera trabajar y ganar dinero, puede ocurrir á la calle de las Artes núm. 34, que hallará con quien tratar.

Ojo á la ganga. Hay en venta un terreno de quinta de superior calidad con 60 varas de frente y 150 de fondo (7 cuartos de tierra), poblados de arboles frutales y en el edificio 4 habitaciones antiguas que precisan reparacion, una gran pileta en cal, pozo &a, y se dará por la suma de 50,000$. Con esta suma no se paga ni el valor del terreno, por cuanto en sus inmediaciones se venden á 800$ el cuarto de tierra: su situacion es á 30 cuadras de la plaza de la Victoria en la calle del Paraguay. Ocúrrase á la calle de las Artes al lado del número 222.

Casa en venta en el ínfimo precio de 21,000$. Se vende una con cuatro hermosas piezas de material, techos de paja, situada en la calle de la Independencia, de los Ejercicios cinco y media cuadras para el campo, sobre la izquierda, única en la cuadra, pintada de amarillo y cornisa en el mojinete; á toda hora se puede ver y tratar.

SE VENDE una casa con frente de 16 varas y 70 de fondo, con un edificio de 3 piezas, pozo de balde &a., 167 árboles frutales surtidos, 56 parras, 12 higueras, 8 naranjos y muchas plantas de flores. Tambien muchas plantas de álamos y paraisos; calle de las Piedras al llegar á la del Brasil, cuartel 8.

Loteria de la caridad de Montevideo.—La suerte de 1000 patacones de la loteria estraordinaria jugada el dia 1.° de Setiembre, recayó en el número 3.889 y cobrado por D. Laureano Caraballo la mitad, calle de Chacabuco núm. 396, y la otra mitad pagada igualmente á una persona que no ha querido dar su nombre.

LIBRERIA.

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY, de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederadas.

Ojeada histórica sobre el Paraguay. Obrita en prosa y verso por el ciudadano paraguayo Juan F. Brizuela.

Se halla en venta—Oficina de la «Reforma»; libreria del Plata, idem frente al colegio, y en la de Ledoux. Precio 10$.

AVISOS MARITIMES.

Para Bahia. Carga y pasajeros. La muy velera goleta hamburguesa «Fortuna» su capitan T. C. Kluck, estará listo para recibir carga dentro de ocho dias, para el puerto arriba indicado; las personas interesadas en carga ó pasaje; se servirán ocurrir á la mayor brevedad á sus consignatarios los Sres. C. Schroder y ca. ó á Linch y Rossi, corredores marítimos, calle Reconquista núm. 45½.

AVISOS REPETIDOS

Sombreros de paja ricos á 60$ uno sombreros de niño de idem á 30$; gorras de felpa de seda lindos gustos á 80$; sombreros de castor de hombre á 50$; mesas de la India de gusto; se han recibido en la Merceria del indio, calle de Rivadavia No. 238.

Se vende una casa esquina propia para negocio y para familia con 5 piezas de material y una techo de zinc, cocina, pozo y demas oficinas necesarias, edificada en terreno de 17 varas de frente al norte y 37 al oeste toda cercada de pared, tiene un hermoso jardin y muchos árboles frutales. Situada en la calle de Corrientes, de San Nicolas 11 cuadras para el campo; tambien se vende la mitad; en la misma casa encontrarán con quien tratar á toda hora.

A los vigilantes y particulares.

Doscientos pesos de gratificacion.—Desiderio Mendiveo, menor de 14 años de color blanco que pocos dias hacen se hallaba detenido en el Departamento de Policia, se ha fugado de la casa donde la autoridad competente lo habia recomendado llevándose (tal vez equivocadamente) algunas prendas que no le pertenecian. Se dará dicha cantidad de 200$ al que lo entregue al Departamento de Policia.

D. Anastacio Carranza tiene una carta en esta imprenta.

DILIJENCIA PORTEÑA.

Saldrá para la Villa de Mercedes el Domingo 13 del corriente á las 3 de la mañana; las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas ocurran á la calle de las Artes número 34, que hallarán con quien tratar.

Diligencia para San Fernando.

A 30 pesos asiento, sale todos los dias á las 11 de la mañana; en el tiro de pistola en el Paseo Julio se venden los boletos, y en San Fernando en el Hotel «Colon».

Administrador Chancellier.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y drogueria de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

INTERESANTE.

Un jóven que posée muy buena é igual contabilidad se ofrece para hacer toda clase de cuentas, cartas, documentos, contratos, etc. Se hará cargo de cobranzas, ofreciendo préviamente garantías satisfactorias; correrá con toda clase de asuntos judiciales, en lo cual tiene mucha práctica y conocimientos, y desempeñará cualquiera comision de corretage que se le confie, con actividad y esmero. Ocúrrase á la calle la Defensa No. 230, por la mañana hasta las diez, y por la tarde de las 3 adelante: puede tambien dejarse una esquela que ocurrirá donde se le indique.

A los almaceneros y confiteros.—Un jóven hijo del pais bien inteligente en los ramos de almacen de comestibles y bebidas por menor, confiteria y billar, desea encontrar colocacion en los dichos ramos en la ciudad ó campaña; tiene buenas recomendaciones de su conducta; el que se interese ocurra al Club de Julio á cualquiera hora del dia, ó mande una esquelita con la calle y número de la casa del interesado, que será atendida en el acto.

QUESOS DE BRIE.

Mr. Dutilloy,

Tiene el honor de avisar que todos los dias se hallarán de venta estos escelentes quesos.

CALLE DE LA ESMERALDA NÚMERO 75.

Postas Peninsulares

AL SUD Y AL NORTE.

CALLE SAN FRANCISCO, 99—ADMINISTRACION GENERAL,—CALLE SAN FRANCISCO, 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para DOLORES y CHASCOMUS. Los dias 2, 4, 8, 12, 14, 18, 22, 24 y 28.

Para el TANDIL. Los dias 2 y 18.

SALIDAS AL NORTE.

Para la VILLA DE LUJAN, SAN ANDRES DE GILES, ARECO, SALTO Y PERGAMINO. Los dias 7, 17 y 27.

Para el SALTO y PERGAMINO. Los dias 7, 17 y 27.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. MIGUEL DELFRADE.

CALLE DE ESMERALDA NUMERO 83.

Máquina de Vapor.

Hay en venta de la fuerza de 25 caballos.

CALDERAS CON HORNALLAS.

HAY EN VENTA.

BALANZAS NORTE AMERICANAS.

Hay de venta 1,000 á 2,000 libras.

Ag19—30p

RETRATOS

AL AMBROTYPO Y FOTOGRAFIA.

El Sr. Artigue tiene el honor de avisar al público que saca retratos al ambrotypo con colores, quedando muy perfectos. Este nuevo sistema muy generalizado en Europa y en Norte-América reune la perfeccion del electrotipo, sin tener el defecto de tener brillo pudiendo ver el retrato en toda posicion. Su precio es desde 50 pesos para arriba con marcos ó caja.

En cuanto á la fotografia sobre papel retocados y pintados en miniatura, el Sr. Artigue se propone poner á la disposicion de cada uno. Este ramo del arte fotográfico, poco abordable por sus precios altos, habiendo recibido una gran factura de cuadros y cajas del gusto mas moderno, podrá sacar retratos con sus marcos desde 100 pesos para arriba; se encarga tambien de toda clase de reproduccion, sea de cuadros al óleo ó de retratos al daguerréotipo de igual tamaño hasta 4 veces mayor. Las personas que quieran hacer el honor de visitar su taller pueden ocurrir todos los dias desde las 10 de la mañana. Calle La Merced núm. 115. Se dan lecciones de fotografia, y se vende ingredientes para los aficionados.

Vice-Consulado de España.

En Buenos Aires.

Habiendo sido sancionada por las HH. CC. de este Estado de Buenos Aires la Ley para la abolicion del pasaporte, se previene á todos los súbditos españoles la obligacion que tienen de ocurrir á este Vice-Consulado á sacarlo cuando tengan que viajar. Asi bien se previene á los súbditos de otras naciones que tienen que visar el que les sea espedido por sus respectivos cónsules, y no teniendolos, ocurrirán á sacarlos tambien en el caso de que se dirijan á puertos de España ó sus Colonias; siendo apercibidos unos y otros, que en caso de omision, sufrirán en España las multas que hay establecidas sobre la materia.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1857.

Vicente Casares.

[illegible] escritorio calle Reconquista núm. 36 al lado de una zapateria; tambien se precisa una casa para familia.

Cocinera. Se necesita en la calle de Suypacha núm. 31, de San Miguel media cuadra para el Retiro.

Gratificacion. Se ofrece á la persona que entregue unos papeles entre los cuales hay una letra protestada de valor escrito de 10,000$ y mas algunos recibos que solo sirven á su dueño; el que los haya encontrado se servirá entregarlos en la calle del Buen Orden núm. 168.

TERRENOS EN VENTA. Se venden dos terrenos con su correspondiente edificio, y grandes galpones, compuesto uno de 51½ varas de frente y 70 de fondo, el cual esta situado en la calle de la Defensa núm. 390. Y el otro que está en la calle del Buen Orden núm. 369, que se compone de 32 varas de frente y 70 de fondo, y hace esquina en la calle del Brasil, que es una de las entradas del mercado nuevo del sud. En la calle de Chacabuco núm. 172, se hallará con quien tratar.

s5-25p

Se alquila una hermosa casa nueva, sita frente á la chacra de Quirno en que está la FLORESTA; con toda comodidad conteniendo un salon de veinticinco varas de largo, con dos portadas, y varias piezas, todas con pizos de madera, aljibe, jardin, caballeriza, cochera y oficinas necesarias. En la calle del Perú, casa sin número, frente al 215, darán razon.

s58-p

Frente de la Floresta sobre la calle real de Flores, hay una casa propia para fonda ó cualquier negocio, se arrenda sola, ó con el alfalfal adyacente, ó éste por separado. En la calle del Perú, casa sin número, frente del 215 darán razon.

s3-8p

Se desea encontrar una persona q' quiera hacerse cargo de una quinta de una cuadra, el que se encuentre dispuesto á ello podrá pasar á la calle del Perú, casa sin número, frente al 215 donde se harán propuestas.

s5-8p

Portero. Un hombre anciano que tiene quien responda de su comportacion, desea encontrar colocacion en clase de portero. En la calle del Parque número 179, darán razon de su paradero.

Se vende una casa-quinta al Sud del otro lado del puente de Barracas, su terreno se compone de 17½ varas de frente y 30 de fondo: tiene 12 piezas y es propia para poner cualquier negocio, conocida por el nombre del finado Isidoro Montes; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

CARPINTERIA MECANICA.

Plaza del Retiro.

Se necesitan oficiales carpinteros.

Nota.—Se invita al público á visitar el establecimiento y á ver las obras que se ejecutan.

Cera blanca de la Havana.—Se vende en panes de una arroba, calle del Buen Orden y Sta. Clara, 150.

Depósito de las velas de estearina de la fábrica de los Sres. Reaner y ca., calle de la Merced núm. 228.

Ama de leche. Se precisa una en la calle de Representantes núm. 225.

Se ofrece un jóven estranjero para una casa de negocio, conociendo la teneduria de libros, pudiendo dar buenos informes de su conducta; la persona que se interese puede dirijirse á esta imprenta que será atendido.

Se alquila la casa calle de las Piedras No. 22; darán razon en la calle de Mayo núm. 42.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

SOLAMENTE PASAGEROS.

Paquete á vapor

CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasageros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA.

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat.
Id. " " el Rosario 24 "
Id. de proa para San Nicolas 9 "
Id. " " el Rosario 12 "
Metálico, oro 1 p. 8 plata 4 p. 8.

[illegible]

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blenholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES.

San Nicolas 18 pat.
Rosario 24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos es su cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro 1 p. 8.

Id. sobre la plata [illegible]

Nota.—No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como ser pólvora, fósforos, espiritus, vitriolo, etc., y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico [illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA.

Pasageros de cámara 6 patacones.
Id. de proa 4 id.
Carga. Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso ½ real fuerte p. arr.
Pipas 2 ½ patacones cada una.
Oro 1 p. 8.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de las [illegible] ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA.

Reconquista, 56.

NOTA.— [illegible]

Para la Asuncion del Paraguay.

Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Bella Vista y Corrientes.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

Almirante Brown.

Capitan D. Pedro Carreras.

Este vapor que ha sido completamente carenado y se ha reforzado en su máquina, á mas de habérsele dado mayores comodidades para pasageros, está listo para ponerse á la carga en su carrera de paquete entre este puerto y el de la Asuncion del Paraguay, haciendo escala en los puertos arriba expresados, saldrá el ... á las 10 de la mañana.

TARIFA.

	De cámara	De proa
A San Nicolas	$ 16	$ 9.
Al Rosario	" 24	" 12.
Al Paraná	" 32	" 16.
A Bella Vista	" 48	" 24.
A Corrientes	" 60	" 30.
A la Asuncion	" 80	" 40.

CARGA.

Para San Nicolas	$ 8	por tonelada
" el Rosario	" 10	
" el Paraná	" 12	
" Bella Vista	" 14	
" Corrientes	" 15	
" la Asuncion	" 18	

Los pasageros para Corrientes y Paraguay serán preferidos hasta [illegible] antes de la salida, lo que se advierte para que ocurran sus boletos con anticipacion.

No se admite á bordo carga sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes.

Se admiten de los pasageros de cámara de 4 [illegible] y el de los de proa de un baul, y un colchon. Lo que exceda pagará flete.

No se devolverá el dinero de pasage á ninguna persona que no se halle abordo en tiempo para su viaje.

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES.

[illegible] debe tener lugar bajo las galerias inferiores de la casa de justicia, el último dia de los designados.

Las personas que deseen conocer mas pormenores relativos á la mencionada venta pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Adolfo Saldias, donde radican los autos testamentarios del referido Alen.

Buenos Aires, agosto 22 de 1857.

Francisco Raggio.

Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan José Ramirez, sita en la calle del Parque, entre las de Garantias y Callao, cuartel 28 porroquia de Balvanera, edificada en terreno de [illegible] y ½ varas de frente al sud, y sesenta y seis y ½ de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 25 mil seiscientos setenta y siete pesos moneda corriente. Los que se interesen en su tasacion y demas pormenores, puedan ocurrir á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 9, 1857.

Jorge Ballesteros.

Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodriguez, situada en la calle del General Lopez formando esquina á la de Entre Rios, edificada en terreno de 12½ varas de frente al Sud y 60 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 21,331 pesos mc. Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Mariano Cabral, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1857.

Jorge Ballestero.

Escribano de despacho.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del próximo setiembre de dos casas situadas en la calle del Buen Orden, señaladas con los núm. 74 y 76, pertenecientes á la testamenteria de D. Marcos Buyreu edificada la 1.ª en terreno de 20 varas de frente al Oeste con 34 de fondo [illegible] que de la finca de la calle á las 24 varas por el costado del Norte se encuentra un martillo en su contra de 8 ½ varas de frente y 92 de fondo, tasada en la cantidad de 262,000 ps mic y la segunda construida en terreno de 10½ varas de frente al Oeste con 54 de fondo, tasada en la cantidad de 310.000 ps mic.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Adolfo Saldias en donde radican los autos testamentarios, los cuales les suministrarán los demas datos que necesiten.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1757.

Francisco Roggio.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, y bajo las galerias de la casa de justicia, de una casa situada en la calle de la Victoria núm. 144, formando esquina á la de Chacabuco, con los números 39, 41, 43, 45, 47 49 y 51, tasada en sus diferentes ramos en la cantidad de 860709 pesos 4 reales mic. Otra casa calle de Mayo núm. 261, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53642 pesos mic. Otra casa calle de la Victoria núm. 250, tasada en la cantidad de 191898 pesos 3 reales mic. Otra casa calle del Buen Orden núm. 149 tasada en la cantidad de 110177 pesos 3 reales moneda corriente; perteneciente todas á la testamentaria de Da. Romana Lopez Camelo de Rodriguez. Las personas que se interesen pueden ocurrir al escribano que firma á informarse de los pormenores de dichas tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita llama y emplaza al ausente D. Roman de Zorrilla, para que en el término de treinta [illegible] ante su juzgado y oficina del que firma, á [illegible] estar á derecho en dicho asunto, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1857.

Mariano Cabral.

Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 14 15 y 16 del entrante Setiembre, bajo las galerias de la casa de justicia, á quien mas diere dinero al contado de una casa quinta, situada en San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D. José Simoes, compuesta de 10 cuadras de terreno tasada en la cantidad de 88.097$ mic; previniendo que hay una oferta de 87,000$ y que en dicho remate no entran las mejoras hechas por D. José [illegible]. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del cargo del escribano que firma á imponerse de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 17 de 1857.

Victoriano Vila.

Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font en las tardes de los dias 1, 2, y 3 del mes de Octubre y bajo las galerias de la casa de justicia se han de hacer almonedas y remates de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula y Da. Josefa Galiujiana, situada en la plaza de San Isidro de estension de 17 varas de frente y 52 de fondo formando angulo de esquina al frente de la [illegible] al Rio, tasada en la cantidad de [illegible]. Para mas pormenores, las personas que se interesen en la compra, ocurrirán á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1857.

Joaquin Giménez.

[illegible]

MARTES 1° DE SETIEMBRE. — BUENOS AIRES. — 1857. — AÑO 1° — NUM. [illegible]

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 142 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	11 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	13 id.	Baltimore	13 id.
Paris	10 id.	Boston	13 id.
Havre	10 id.	Habana	29 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	18 Julio
Madrid	8 id.	R. Janeiro	14 Agos
Ménegal	8 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	8 id.	Montevideo	22 id.

ALMANAQUE.

Miércoles 2—San Antonino, san Estevan Rey y Santa Máxima mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos á las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS Á BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	1, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario.	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miércoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Dilijencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor.
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Correspondencia notable.

A M. EMILIO DE GIRARDIN.

(Conclusion.)

Esta delegacion, hija de la libertad, es pues madre de la autoridad. La autoridad no es lejitima sino cuando está en relacion con la delegacion; y no puede haber en la naturaleza de las cosas sino dos clases de delegaciones, la que se hace por un término definido, y la que se hace por un término indefinido.

En la primera encontrareis la delegacion vitalicia y la delegacion que abraza un cierto número de años, determinado en el mandato. Es la presidencia trienial ó quinquenal de las repúblicas. Es tambien el mandato de los diputados en las monarquías representativas.

La segunda clase de delegacion, la indifinida, es la que se hace á una dinastía es la monarquia hereditaria:

Estas delegaciones de autoridad, igualmente lejitimas, jamás se hacen sin reserva. Es evidente que los individuos no delegan sino la suma de autoridad y de poder que no pueden ejercer por si mismos. En todas partes, los derechos individuales, la libertad y la propiedad han sido consideradas como enteramente fuera de la autoridad gubernamental. Aun en Francia, á pesar de las violaciones que estos derechos han sufrido, en el curso de las edades, y en las revoluciones, se les ha invocado siempre como anteriores á todos los poderes, como inherentes á la humanidad. En este pais es donde se habia arraigado en las ideas la siguiente máxima que reasumia todos esos derechos: «Nadie puede ser obligado sino de su propio consentimiento, á menos que sea por tirania.

Pero si en ninguna parte se ha hecho la delegacion sin reserva; ella ha ligado en todas prrtes à los delegantes como á los delegados. En las repúblicas no se puede destituir á un presidente antes del término legal de su mandato; en la monarquía hereditaria de nacion, vuelve incontestablemente á la plenitud de su derecho de delegacion á la estincion de cada dinastía.

La delegacion, hecha siempre bajo la reserva de los derechos del individuo, existe pues virtualmente en las razas reales y arriba de ellas para producir otras nuevas en casos determinados. Este poder es el que constituye la magestad de los reyes; y él es el que hacia decir, por un abuso de síntesis, á Luis XIV: «el estado. soy yo;» y á Napoleon: «*soy el primer representante del pueblo frances.*

Ya veis, mi querido cólega, que la autoridad se encuentra conciliada con la libertad, en mi teoria como en la vuestra. Por qué pues combatiriamos, vos y yo, en campos opuestos? Por qué los hombres de la delegacion por un término definido y los de la delegacion por un termino indefinido serian enemigos unos de otros? Por qué se maldecirian y detestarian mútuamente? A la verdad, no lo concibo. Las diferencias de opiniones que los dividen no pueden justificar ni esos odios ni esas violencias; por que no discuten juntos sus ideas y sus creencias?

Es por que, forzoso nos es decirlo—fuera de esas cuestiones de derechos, de principios y de libertad hay la *Revolucion* que pertenece à otra espiritu que no busca la verdad sino para combatirla; la moral sino para violarla, y las condiciones del órden mas que para turbarlas. Ella es la que habia creado todos esos partidos arriba de los cuales os habeis colocado, ella la que mantiene su antigua táctica y sus rutinas. Ayudadme pues, mi querido cólega, á desembarazar la opinion pública de esas trabas, á que nosotros mismos hemos escapado. Este es el grande, el inmenso servicio que el diarismo puede hoy prestar á la humanidad.

Esta Revolucion es tambien la que, en mi concepto, os suministrará la respuesta á esta cuestion que me dirijis: «Si no hay gobierno lejítimo que tenga interes en hacerse usurpador, por qué el gobierno de la Restauracion ha invadido la libertad de todos?

Paréceme asi mismo que el capítulo de M. de Vaulabelle, citado últimamente en la *Gaceta*, mostrando à los diputados y à los escritores de 1815 en conspiracion con los Halandeses y los Cosacos para colocar en el trono á un príncipe estrangero y hacer protestante á la Francia, derrama bastante luz sobre este período de nuestra historia para dispensarnos de profundizarlo. No quiero, por otra parte, atraeros á este terreno, y me apresuro á terminar esta carta, ya demasiada larga, ofreciendoos, mi querido cólega, la seguridad de mi alta estimacion y afectuosos sentimientos.

H. DE LOURDOUEIX.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comandancia Militar de Patagones, agosto 7 de 1857.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Matias Zapiola.—Despues de la conducta tan irregular observada por Yanquetruz, como tuve el honor de dar cuenta en notas 20 y 23 del próximo pasado Junio, hoy ha cambiado diametralmente la faz de las cosas, la comportacion honrosa y leal de este cacique. Hace quince dias que lleno de zozobra y de disguto por la dilacion de sus indios, se lanzó á buscarlos arrostrando, solo, las penurias y peligros en el desierto de sus enemigos, diciéndome que como súbdito del Gobierno, marchaba á buscar su gente á cualquier distancia; y partió á llenar este deber con solo sus armas y dos soldados que me pidió; dejándonos por garantia de su ausencia y buena fé á 15 indios y cuantas valiosas prendas, yeguas y raciones le ha regalado el superior Gobierno.

Consecuente, Yanquetruz, en su propósito, hoy precisamente, me comunica haber encontrado en el arroyo de Balcheta, á 80 leguas de aquí, gran parte de su gente, viniendo la otra en marcha; y que todos han recibido la paz negociada con el mayor aplauso y satisfaccion: cuya igual demostracion de contento me manifiestan 60 indios que desencontrando á Yanquetruz, acaban de llegar, quienes vienen mandados por Monquelao hermano de este, y 6 caciquillos tehuelchos; estos vienen halagados de la paz que tanto les ha ponderado Yanquetruz, y en su virtud, me han hecho pedidos que no he creido poderles negar, atendiendo que en este primer grupo en que vienen caciquillos importantes, se funda el resultado de la paz, pues si estos al regresar fuesen desagradados, retrocederian los demas que vienen en marcha, y quedarian perdidos tantos sacrificios; y privado este pobre pueblo del negocio que ya empieza á recibirlo.

Llenando, Yanquetruz, desde esta fecha las condiciones de sus tratados, «de establecerse en Balcheta con 80 Indios y 8 caciques, etc. » lo hago presente al Superior Gobierno para que se digne ordenar la remision de los sueldos y vestuarios correspondientes; haciendo saber á V. S. que si dichos sueldos dilatasen de la capital, habria que negociarlos aquí, porque esta exigencia, ya, me la anuncia Yanquetruz.

Tengo el honor de adjuntar copia de una juiciosa carta de consejos que Yanquetruz dirige á Calfucará, la que remito, hoy mismo, á su título.

Las cuentas documentadas de los gastos que, absolutamente, han sido indispensables hacer para llevar á cabo la Paz, las remitiré oportunamente, creyendo, q' no han de exceder de 12,000 pesos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Benito Villar.

Agosto 27 de 1857.

Ordénese á la Contaduria General, ajuste desde el 7 del corriente hasta fin del entrante á los nueve caciques incluso Yanquetruz y ochenta indios, el haber que les corresponde con arreglo al convenio, haciéndolo por separado en cada mes, y librese órden tambien al Comisario de Guerra, para que apronte el vestuario que con arreglo al mismo debe entregárles en el presente mes, y publiquese la presente nota con la carta que se acompaña, é igualmente el convenio de fecha 24 de Mayo último.

Rúbrica de S. E.

ZAPIOLA.

Sr. D. Juan Calfucurá.

Balcheta y 3 de Agosto de 1857.

Mi querido amigo, tengo el gran gusto y gran merecimiento que he recibido en meses pasados, su muy apreciable nota, donde tengo, mucho gusto de haber sabido de su salud, y lo mismo se ha conformado mucho mi gente del que dice que vd. es un hombre de muy buenos sentimientos, y de muy buen corazon. Hé hecho reunir á toda mi gente que son 840 hombres, y 8 capitanejos, se ha hecho parlamento y lo que sienten, son que vd. no haga la paz como yo la he celebrado con el Gobierno de Buenos Aires, Y vn. Sr. de Calfucurá, por que no hace las paces, no sea cosa que esa soberbia, Dios en algun dia se la castigue, y cuando vd, acuerde ya no haiga lugar al suplicanto. Yo Sr. Calfucurá, ya tengo los cristianos como propios hermanos, no tengo que pensar en nada y estoy ganando buenos sueldos y buenas raciones, y lo propio toda mi gente que es fuerza de 800 hombres como le digo; y asi le encargo q' mejor haga la paz y no trate de mala intencion, y no se lleve de cuentos ningunos que le calienten la cabeza, no se ofrece mas que decirle que he sabido que han dado golpe en Mulitas por causa de la familia del cacique Cristo; yo he visto toda la familia en Buenos Aires que está en Palermo y está muy bien, que nada le falta, están con buenas raciones. No se ofrece otra cosa. Soy de vd. Sr. de Calfucurá.

Firmado, *José Maria Yanquetruz José del Carmen Marquez Bravo*—Secretario.

Es copia del original.—

Benito Villar.

Departamento de Guerra y Marina.

CONVENIO DE PAZ CON EL CACIQUE YANQUETRUZ.

Deseando el cacique del Sud D. José Maria Yanquetruz establecer una paz sólida y duradera con el Gobierno del Estado de Buenos Aires; y deseando este prestar á dicho cacique todo el apoyo y proteccion que le sean posibles, de manera que redunde en favor de la seguridad y del bien del pais, en general; han convenido ambos en ajustar y celebrar el arreglo comprendido en los 15 artículos siguientes, que prometen solemnemente y se obligan á cumplir con entera exactitud y lealtad.

Art. 1.° Todas las tribus é indiadas, dependientes del cacaque Yanquetruz ó amigos de él, podrán ir libremente à comerciar en el Pueblo del Carmen, y en cualquier otro del Estado de Buenos Aires, y las personas, como tambien los animales y efectos que conduzcan ó que lleguen á adquirir alli ligitimamente, serán completamente respetados y protegidos. De igual modo: todo habitante de cualquier punto del Estado de Buenos Aires, que quiera ir á comerciar entre dichas tribus é indiadas, podrá hacerlo libremente, y su persona, como tambien los animales y efectos que conduzcan, ó que llegue á adquirir alli legitimamente, serán completamente respetados y protegidos.

2. El cacique Yanquetruz reconoce que sus ante-pasados cedieron por tratados al antiguo gobierno del Rey de España las tierras que se conocen por de Patagones hasta San Javier.

3. ° Ademas, el dicho cacique pone ahora á disposicion del Gobierno de Buenos Aires, una estension de trece leguas, desde San Javier para afuera, sobre la márgen norte del Rio Negro, para que, en el límite de dichas trece leguas, pueda el Gobierno formar una poblacion, que se denominará *Guardia de Obligado* y que será destinada á procurar la civilizacion y adelanto de los indios.

4 ° El Gobierno de Buenos Aires encarga al cacique Yanquetruz el formar con su gente dicho pueblo, en terreno de labranza, y de manera que él pueda estar á la vanguardia de Patagones sobre la pampa: y para su primer fomento, entregará al cacique Yanquetruz, algunas herramientas, arados, bueyes y granos para sembrar: en el concepto de que los ranchos se construirán con las maderas y paja que alli se produce: pudiendo el cacique Yanquetruz hacer delinear el pueblo y las quintas del modo que crea mejor: pero deberá dejarse una gran plaza donde mas adelante hará el Gobierno construir una Iglesia y casa de escuela, para la instruccion de los indios.

5. ° Se declara, al cacique D. José Maria Yanquetruz, Comandante en Gefe de todo el territorio de la pampa que es adyacente á la jurisdiccion de Patagones y en cuya posesion se halla hoy.

6. ° Si el gobierno de Buenos Ayres determinase poblar o fortificar la Isla de Choelechoel, ó algun otro punto militar en todo el curso del Rio Negro, el Comandante Yanquetruz le prestará todos los auxilios de brazos y demas que le sean posibles, y los cuales serán debidamente remunerados y pagados por el Gobierno, para lo cual celebrará con el Comandante Yanquetruz el correspondiente arreglo.

7. ° El Comandante Yanquetruz vendrá à establecerse y fijar su residencia en el paso de Balchetas, como cincuenta y cinco leguas afuera de Patagones; y aunque él declara que puede disponer de mas de mil hombres de armas, con todo, deseando no ser muy gravoso al Gobierno solo vendrá con una fuerza de ochenta hombres, y ademas ocho caciques.

8° Las fuerzas de que se habla en el artículo anterior, se ponen á las órdenes del Gobierno de Buenos Aires, y el Comandante Yanquetruz gozará, como Gefe inmediato de ella, de Capitan, con grado de Teniente Coronel, y el sueldo [illegible]

Crónica Teatral.

LA ECSISTENCIA ARTISTICA — REVISTA SEMANAL.

I.

«*Ars longa, vita brevis*»—¡Canto desaliento, pero que terrible verdad encierra este precepto del poeta latino! El artista que, lleno de genio, emprende en la primavera de su vida esa interminable peregrinacion artística, al lanzarse en el inmenso desierto de la vida siente solo bajo sus pies punzantes espinas; sobre su cabeza tormentas que rugen; en torno suyo el huracan de las pasiones; en lontananza la duda del porvenir. Forjaos en vuestra mente la sed, la fatiga, el ardor, los dolores, la desesperacion del peregrino que, bajo los rayos perpendiculares del sol de Africa, no halla en su tránsito ni un árbol que preste sombra; ni un arroyo que humedezca los labios; ni un ave que atraviese el espacio; ni un céfiro que refresque su sien y columpie su cabello y comprendereis entonces la ecsistencia del artista. Vedle como vuelve su juvenil cabeza de uno á otro lado elevando sus chispeantes ojos en el pardo horizonte de la vida. ¡Cuan altivo con su turbion de ideas, estiende el vigoroso brazo adelante para atraer á sí el objeto que busca!... la gloria. La gloria, que se le ha aparecido flotante en el último celage, hermosa y risueña, derramando frescos laureles, la gloria que le llama con su amorosa voz, que le fascina con su mirada ardiente... y tras la que va corriendo sin descanso. ¡Pero ay! el caballo, se desprende de sus sienes; las arrugas del dolor y del desengaño surcan su faz; las largas veladas que consagró al estudio debilitan su vista: las contiendas que sostuvo contra la envidia y contra el mundo, amortiguan su entusiasmo... ¡Pobre artista! que rendido, viejo, caduco ya, entrega su espíritu en las alas de la muerte! Acaso lanza la última mirada, el último suspiro sobre un lecho de harapos, en el barranco de un camino, ó en la repugnante sala de un hospital de locos, como Cervantes, Camoens ó Torcuato Tasso. Feliz si su esqueleto carbonizado no se desmorona sobre el desierto, sin tumba que le dé abrigo, sin sauces que le presten sombra, sin lágrimas que le rieguen!!... He aqui en resúmen la existencia artística.

II.

La última semana, aunque abundante en espectáculos, no nos ha ofrecido absolutamente nada nuevo. Volvemos á insistir en que el único medio de contra-restar en algun modo el hastio público, es el de ofrecer constantemente variedad en las funciones. El espíritu necesita siempre impresiones nuevas: tal és la organizacion moral del hombre. Oimos decir aquí vulgarmente: «En Europa los espectáculos teatrales se repiten multitud de veces, y siempre están concurridos.

Este es un hecho innegable: pero ese ejemplo no es admirable en Buenos Aires. Paris, Londres, Madrid, tienen, en primer lugar una poblacion mucho mas numérica; en segundo, mayor costumbre del teatro, que es alli una necesidad social; y finalmente esa gran parte de poblacion flotante, que es el primer elemento de los teatros europeos. Concretándonos ahora á nuestra mision de cronistas, empezaremos por el baile drama *Greo en Dios* dado por la Compañia Duclós, en la Victoria, el Viernes 21. No nos detendremos en analizar esta obra del Sr. Dias por ser ya conocido entre nosotros; pero rendiremos un acto de justicia á los actores que en ella tomaron parte. La ejecucion fue esmeradisima, si se esceptua al Sr. Garcia, que hallamos escesivamente frio. Aquella esclamacion, hijo mio, salida de boca de un padre, que por primera vez le da tan tiernisimo nombre; y hallándose en un momento de tan horrible lucha, ni es verosimil ni posible. No diremos lo mismo de la señora Duclos, que estuvo siempre admirable, sobre todo en el relato del robo de su hijo. Siguió al drama el duo de *Jugar con fuego* por la señora Duclos y el Sr. Enamorado. El Sr. Enamorado se hallaba muy mal de voz y la orquesta insufrible. A continuacion se cantó el Tripili, haciendo reir mucho las coplas improvisadas del Sr. Garcia. —En esa noche se despidió de nosotros la compañia Duclos.—Sentimos de todo corazon su marcha, y la deseamos mil prosperidades.

El sábado volvió á abrirse Colon con «Favorita», rebajando la entrada (que aun es debiera haberse aumentado). La Sra. De Grus se resentia todavia notablemente de su indisposicion. Durante los primeros actos, reinó un frio glacial en el público, y solo en el último dueto, se animó éste algun tanto.

En la Victoria se dió el sábado y el domingo «El Valle de Andorra», cuya ejecucion fué regular en jeneral, pero cuyo decorado dejó mucho que desear. Aconsejamos á la sociedad de este Teatro que en los espectáculos que presente en adelante, cuide siempre con especialidad del aparato escénico.

Tambien el domingo nos ofreció Colon el «Debut» de una prima donna absoluta (asi lo decian los carteles). Sorprendidos en alto grado de la súbita aparicion de una artista, cuya procedencia ignorábamos; evocamos nuestros recuerdos y hallamos que la señora Bedey, anunciada como rival de La Grua, era la misma que hace cinco meses tenia contratada el Sr. Lorini para cantar en la «Cenerentola» una parte secundaria, y que (no sabemos porque causa) rompió entonces su compromiso, pasando su rol á otra artista. La empresa de Colon ha querido echar el anzuelo á los incautos, haciendo un ensayo con la señora Bedey, con el descabellado proyecto de ver si era posible que esta nueva artista reemplazase á La Grua, que parte en breve. Comprendido el ruin juego de la empresa, el público manifestó justamente su desagrado. La señora Bedey, (prescindiendo de que su órgano vocal no disguste) no puede sin embargo presentarse en el teatro de Colon con pretensiones de prima donna absoluta, ni puede aspirar nunca á ocupar el puesto que hoy deja en nuestra escena la simbólica heroina de Saffo.

El martes se reprisó en Colon [illegible] ópera con una escasa concurrencia, y aprovechamos esta ocasion de espresar al inteligente director, Sr. Castagneri, nuestra admiracion, y de rendir el justo tributo á su relevante mérito artístico.

Las hermanas Rousset aparecieron de nuevo el jueves en el mismo teatro con la exhibicion de «Gisella». Imparciales admiradores del mérito donde quiera que lo hallamos, no podemos menos de conceder mil bravos á la simpática Carolina, que tiene admirables facultades para su arte; pero, si aceptamos desde luego y reconocemos en las cuatro hermanas su perfecta escuela francesa y su escelente parte mímica, no concedemos, sin embargo, que ellas, por si solas, puedan sostener al *Baile frances*.

Ningun espectáculo teatral exije tantos accesorios y tanto personal como el baile, en su grande escala. Los que hemos visto ejecutar en las Capitales Europeas esas grandes obras fantásticas, puestas con ese lujo inusitado, con esa riqueza fabulosa en los trajes; con esa inmensidad de diestras parejas y de bien instruidas comparsas, podremos acostumbrarnos á los exiguos recursos de la compañia Rousset [illegible] la vista de la [illegible] los demas accesorios [illegible] cluye toda la ilusion y llega el mas completo desencanto. Vimos aquella raquítica coleccion de mal colocadas figuras, sin actitudes sin gracia, sin poesía en fin, [illegible] que siempre se reducen á galops [illegible] y aun estas ejecutadas en un [illegible] den y en la mas ridícula parodia; [illegible] falta de trozos enteros de baile, que es indispensable suprimir por la falta de bailarines y aumentando infinitamente la [illegible] que se ya por el [illegible] pobreza de los trajes y la falta de [illegible] y sobretodo la completa carencia de [illegible] nos, hacen que [illegible] solutamente [illegible] Teatro.

Sabemos á última hora que Colon cierra el sábado sus puertas, mientras trae el Sr. Lorini del Janeiro [illegible]

[illegible]